
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

29 ABR. 1998

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1998... 19165

C N M V

Registro de Auditorias

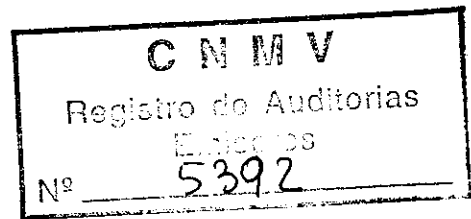
Nº 5392

Cuentas Anuales

Ejercicio 1997

REE

RSF M



Cuentas Anuales - Ejercicio 1997

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria

RSI MA

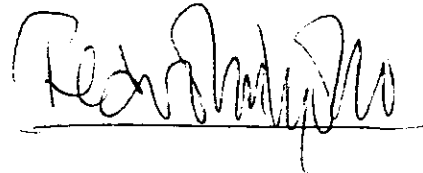
REE
RED ELECTRICA

- Balance

RFJ 

**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 171 DEL T.R. DE LA LEY DE SOC
DES ANONIMAS.**

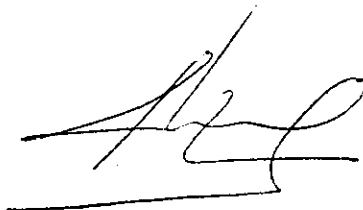
PEDRO MIELGO ALVAREZ:



PEDRO RIVERO TORRE:



RAFAEL MIRANDA ROBREDO:



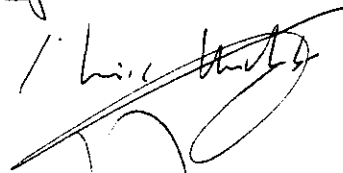
RICARDO RUEDA FORNIES:



FRANCISCO GARCIA SANCHEZ:



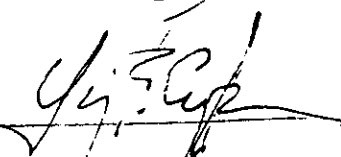
MARIA LUISA HUIDOBRO Y ARREBA:



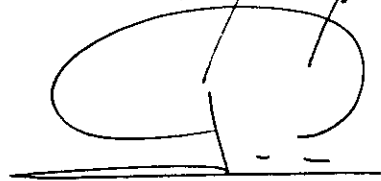
VICTORIANO REINOSO Y REINO:



LUIS FELIPE CASTRESANA SANCHEZ:



LUIS DANIEL SANZ SUAREZ:





- Cuenta de Pérdidas y Ganancias

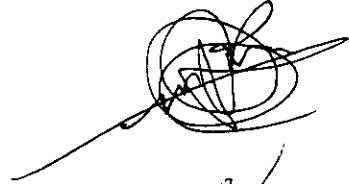
RSI *M*

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 171 DEL T.R. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

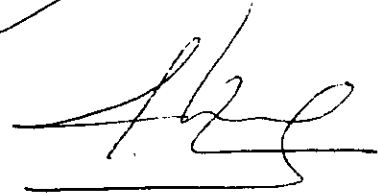
PEDRO MIELGO ALVAREZ:



PEDRO RIVERO TORRE:



RAFAEL MIRANDA ROBREDO:



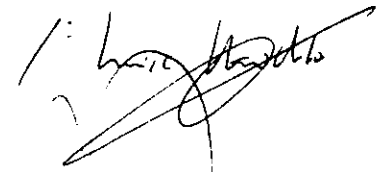
RICARDO RUEDA FORNIES:



FRANCISCO GARCIA SANCHEZ:



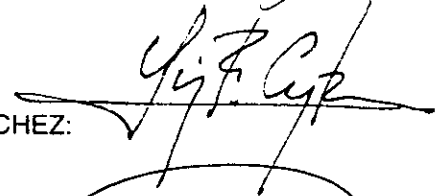
MARIA LUISA HUIDOBRO Y ARREBA:



VICTORIANO REINOSO Y REINO:

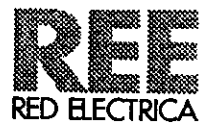


LUIS FELIPE CASTRESANA SANCHEZ:



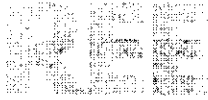
LUIS DANIEL SANZ SUAREZ:





- Memoria

RSF 10



INDICE

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES. | 5 |
| 2 BASES DE PRESENTACION. | 7 |
| 3 DISTRIBUCION DE RESULTADOS. | 8 |
| 4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS. | 10 |
| 5 INMOVILIZACIONES MATERIALES. | 18 |
| 6 INVERSIONES FINANCIERAS. | 21 |
| 7 DEUDORES. | 22 |
| 8 FONDOS PROPIOS. | 24 |
| 9 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS. | 29 |
| 10 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 29 |
| 11 EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A LARGO PLAZO. | 30 |
| 12 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A LARGO PLAZO. | 30 |
| 13 OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO. | 32 |
| 14 EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO. | 33 |
| 15 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A CORTO PLAZO. | 34 |
| 16 ACREEDORES COMERCIALES. | 35 |
| 17 OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES. | 36 |
| 18 AJUSTES POR PERIODIFICACION. | 37 |
| 19 SITUACION FISCAL. | 38 |

RSI (M)



| | <u>Pág.</u> |
|--|--------------------|
| 20 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS. | 41 |
| 21 GASTOS DE PERSONAL. | 42 |
| 22 INGRESOS Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS. | 43 |
| 23 REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. | 44 |
| 24 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS. | 44 |
| 25 COMPROMISOS ADQUIRIDOS. | 45 |
| 26 CUADROS DE FINANCIACION. | 47 |
| | |
| • ANEXO I: BALANCES COMPARATIVOS DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996 (con referencia a los epígrafes de la Memoria). | 48 |
| • ANEXO II: CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVAS DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996 (con referencia a los epígrafes de la Memoria). | 49 |
| • ANEXO III: DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS PROPIOS DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996. | 50 |
| • ANEXO IV: CUADROS DE FINANCIACION DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996. | 51 |

RSP (A)



RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

MEMORIA

EJERCICIO 1997

Al 31 de diciembre

en millones de pesetas

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Red Eléctrica de España, S.A. (la Sociedad) se constituyó el 29 de enero de 1985. La constitución se realizó básicamente mediante aportaciones de parte de los activos integrantes de la red de alta tensión que se encontraban en servicio el 15 de febrero de 1984. Otros activos en servicio en dicha fecha fueron transmitidos inmediatamente después por los accionistas de la Sociedad mediante la formalización de la denominada deuda por adquisición del inmovilizado de constitución (véase nota 13).

Durante 1997 y 1996 la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, ha llevado a cabo las actividades relacionadas con la gestión de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional, con el transporte de electricidad y con la realización de operaciones de intercambio internacional de energía eléctrica.

Al cierre del ejercicio 1997 ya estaba en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 40/1994. La nueva Ley del Sector Eléctrico da un paso importante en la liberalización del sector a través de la creación de un mercado en la generación de electricidad cuyo funcionamiento estará basado en la libre competencia. La Ley crea dos nuevas figuras, el Operador del Mercado y el Operador del Sistema, responsables de la gestión económica y técnica del Sistema, respectivamente.

La primera de dichas figuras, el Operador del Mercado, ha requerido la creación de una sociedad mercantil que asume la gestión del

RJF *AD*

procedimiento de casación de ofertas de compra y venta de energía entre generadores, distribuidores, comercializadores y consumidores cualificados. La Sociedad ha llevado a cabo, por expreso mandato de la nueva Ley, la constitución de esta nueva sociedad y la suscripción de la totalidad de su capital, en las condiciones especificadas en la nota 6.

En relación a la segunda de dichas figuras, la Sociedad ejercerá las funciones que la Ley atribuye al Operador del Sistema, cuyas competencias serán garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte. Asimismo, la Sociedad ejercerá las funciones atribuidas por la nueva Ley al Gestor de la Red de Transporte, figura igualmente de nueva creación, por lo que será responsable del desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes. Asimismo, corresponderá al Gestor de la Red de Transporte la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español.

Además la Sociedad seguirá desarrollando como actividad principal la de Transporte de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de Transporte se establece atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad, en tanto que la retribución de la Operación del Sistema tendrá unos costes reconocidos.

La Ley garantiza el acceso de terceros a la red de transporte, que sólo podrá ser denegado por la Sociedad, como Gestor de la Red de Transporte, en el supuesto de falta de capacidad, atendiendo a criterios de seguridad, regularidad o calidad de suministro. Las condiciones de contratación del acceso, incluyendo las tarifas

Rff M

aplicables, las condiciones de conexión para nuevas instalaciones y las limitaciones de acceso, se establecerán en el desarrollo reglamentario de la Ley.

La Sociedad deberá adecuar sus participaciones sociales a lo dispuesto en la nueva Ley del Sector Eléctrico en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor. En el mismo plazo, deberá modificar sus estatutos sociales para adecuarlos a la nueva Ley y para introducir las limitaciones de participación máxima introducidas en la misma (véase nota 8).

El marco de actuación en que, conforme a la nueva Ley, se desenvolverá la Sociedad consistirá en la realización de toda clase de actividades relacionadas con el Transporte de energía eléctrica -en particular, la planificación, construcción, explotación, y mantenimiento o modificación de las instalaciones de transporte y auxiliares-, en el desarrollo de las actividades relativas a la Operación del Sistema y a la Gestión de la Red de Transporte, y en la realización de otras actividades de diversificación, fundamentalmente las relacionadas con las anteriores para las que la Sociedad se encuentre legalmente habilitada, principalmente las relacionadas con telecomunicaciones y con construcción y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Asimismo la Sociedad seguirá gestionando los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo que hubieran sido suscritos por la Sociedad con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley del Sector Eléctrico.

(2) BASES DE PRESENTACION

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de los ejercicios 1996 y 1997, así como la propuesta de distribución de resultados de este último ejercicio.

RSP (11)

Las citadas Cuentas Anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad. Las cifras del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aparecen expresadas en pesetas mientras que las de la Memoria figuran en millones de pesetas. Con objeto de facilitar el seguimiento y comprensión de la información contenida en la misma se incluye un Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias expresadas en millones de pesetas y referenciadas a las notas de esta Memoria, como Anexos I y II respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las Cuentas del ejercicio 1997 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las Cuentas del ejercicio 1996 fueron aprobadas en Junta de fecha 27 de mayo de 1997.

Con objeto de una adecuada comparación con el ejercicio 1997 se han realizado, a efectos de presentación, determinadas reclasificaciones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1996 que no son significativas en el conjunto de las Cuentas Anuales.

(3) DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1997, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|--------------------------|--------------------------------|
| <u>BASE DE REPARTO</u> | |
| Pérdidas y Ganancias | 9.540 |
| Total | ----- 9.540 ===== |
| <u>DISTRIBUCION</u> | |
| A reservas voluntarias | 4.173 |
| A dividendos: | |
| dividendo a cuenta | 3.000 |
| dividendo complementario | 2.367 |
| Total | ----- 9.540 ===== |

RSF 



El día 4 de junio de 1997 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo extraordinario, con cargo a la Reserva voluntaria de libre disposición, por importe de 22.000 millones de pesetas. En el mismo acto se acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997 por un importe de 3.000 millones de pesetas, pagado el día 30 de septiembre de 1997, siendo esta cantidad inferior al límite legal establecido en el artículo 216 apartado b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En base a la previsión de tesorería correspondiente al período comprendido entre el 30 de abril y el 30 de septiembre de 1997 se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 216 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Fondos disponibles al 30-04-97: | |
| Créditos disponibles a largo plazo | 27.000 |
| Créditos disponibles a corto plazo | 7.790 |
| Tesorería | 67 |
| Previsión de cobros: | |
| Operaciones corrientes | 35.162 |
| Operaciones financieras | 16.034 |
| Previsión de pagos: | |
| Operaciones corrientes | (35.654) |
| Operaciones financieras | (10.622) |
| Dividendo ordinario ejercicio 1996 | (2.367) |
| Dividendo extraordinario | (22.000) |
| | ----- |
| Fondos disponibles al 30-09-97 | 15.410 |
| | ===== |

RSJ M

La previsión de beneficios distribuibles al 30 de abril de 1997 fue la siguiente:

| | Millones de <u>pesetas</u> |
|---|-------------------------------|
| Beneficios antes de impuestos al 30-04-97 | 5.696 |
| Estimación del Impuesto sobre Sociedades | (1.970) |
| | ----- |
| Resultado del ejercicio al 30-04-97 | 3.726 |
| | ----- |
| Cantidad máxima distribuible (Artículo 216 b) TRLSA) | 3.726 |
| | ===== |
| Propuesta de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997 | 3.000 |
| | ===== |

De la proyección de la tesorería a un año desde la fecha del acuerdo, no se preveía limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Asimismo, tal y como se refleja en estas Cuentas Anuales, el beneficio obtenido en el ejercicio 1997 permitía la distribución de este dividendo a cuenta.

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1996, efectuada durante 1997, se presenta con el detalle del movimiento de fondos propios en el Anexo III de la nota 8.

(4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS

Las Cuentas Anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Las principales normas de valoración utilizadas son las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales, que incluyen fundamentalmente inversiones en estudios e investigaciones cuya utilidad se estima beneficiará a las operaciones de la Sociedad durante varios años,

así como aplicaciones informáticas, se muestran al coste de producción o a su precio de adquisición, netas de la correspondiente amortización acumulada. Estas inmobilizaciones se amortizan dentro de un plazo no superior a cinco años, dependiendo de su naturaleza.

b) Inmobilizaciones materiales

El inmobilizado material se presenta valorado, según el caso, al valor de aportación, coste de producción (véase apartado c) de esta nota) o precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

En 1996 estos valores se actualizaron por la decisión de la Sociedad de acogerse voluntariamente a la normativa contenida en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, actualizando los elementos patrimoniales susceptibles de la misma, con la aplicación de los coeficientes máximos de actualización y con la reducción del 40 por 100 a efectos de tomar en consideración las circunstancias relativas a la forma de financiación de la Sociedad (véase nota 5).

El coste del inmobilizado material construido bajo control directo de la propia Sociedad se determina según se describe en el apartado c) de esta nota.

Los gastos derivados de la reparación y conservación del inmobilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmobilizado material se realiza sobre los valores de coste definidos con anterioridad, siguiendo el método lineal durante sus períodos de vida útil estimada, aplicando los siguientes coeficientes anuales en 1997:

RSS (M)

| | Coeficiente <u>anual</u> |
|---|-----------------------------|
| Construcciones | 2%-5% |
| Instalaciones técnicas y maquinaria: | |
| • Adquiridas en funcionamiento por la Sociedad: | |
| Líneas | 5% |
| Subestaciones | 5% |
| Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | 14,28% |
| • Construidas y puestas en funcionamiento por la Sociedad: | |
| Líneas | 2,5% |
| Subestaciones | 2,5% |
| Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | 7,14% |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 4%-20% |
| Otro inmovilizado | 25% |

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

En el ejercicio 1997 la Sociedad ha procedido a realizar una reestimación de los periodos de vida útil de Líneas y Subestaciones, adecuándolos a los de común aceptación en el Sector Eléctrico y conforme a los criterios fiscales aplicables (40 años para Líneas y Subestaciones construidas y puestas en funcionamiento por la Sociedad; 38 y 30 años respectivamente en 1996). Como consecuencia, el valor neto contable de estos elementos al 31 de diciembre de 1996, se amortiza linealmente durante su nueva vida útil estimada. El efecto de esta reestimación de los periodos de vida útil sobre la dotación a la amortización en el ejercicio 1997 ha ascendido a aproximadamente 2.354 millones de pesetas.

RSF *(M)*



c) Inmovilizaciones en curso

La Sociedad incorpora como mayor valor del coste del mismo, durante el periodo de construcción, los siguientes conceptos:

- Los gastos de explotación directamente relacionados con la construcción del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad. Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 1997 y 1996 ascienden a 831 y 868 millones de pesetas, respectivamente.
- Los gastos financieros relativos a la financiación ajena tanto de carácter específico como genérico. En relación con esta última financiación, los gastos financieros se obtienen aplicando la respectiva tasa media de interés efectiva a la inversión media acumulada susceptible de activación no financiada específicamente. Durante 1997 y 1996 la Sociedad ha activado por este concepto 1.497 y 1.635 millones de pesetas, respectivamente.

Los importes capitalizados por estos conceptos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado.

Estos valores se actualizaron en el ejercicio 1996 por la decisión de la Sociedad de acogerse voluntariamente a la normativa contenida en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, actualizando los elementos patrimoniales susceptibles de la misma, con la aplicación de los coeficientes máximos de actualización y con la reducción del 40 por 100 a efectos de tomar en consideración las circunstancias relativas a la forma de financiación de la Sociedad (véase nota 5).

RSS MLI

Se dotan Provisiones para corregir el valor del Inmovilizado Material cuando se aprecian causas de carácter reversible que afectan al valor neto contable del mismo por causas distintas al uso y disfrute, obsolescencia o mero funcionamiento. Fundamentalmente las derivadas de la capitalización de gastos financieros devengados cuya cuantía acumulada, para el elemento de inmovilizado concreto, alcance un importe significativo sobre el total del proyecto como consecuencia de la dilatación temporal en su puesta en funcionamiento por causas ajenas a la Sociedad.

d) Existencias

Las existencias de repuestos y otros materiales de consumo se muestran valoradas a su precio de adquisición.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de existencias cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, inclusive, las pérdidas netas de cambio no realizadas se reconocían como gasto durante los ejercicios económicos que abarcaban la vida de las correspondientes operaciones, siguiendo un criterio financiero. La parte correspondiente a ejercicios futuros figuraba registrada dentro del epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios del activo del Balance.

Rff [initials]

Los beneficios netos de cambio no realizados al 31 de diciembre surgidos en cada ejercicio, se reconocían como ingreso siguiendo el mismo criterio anterior, figurando la parte correspondiente a ejercicios futuros como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, en el pasivo del Balance. No obstante, la parte de dichos beneficios imputable al resultado del ejercicio, tenía como límite las pérdidas netas de cambio reconocidas como gasto en tales ejercicios y en ejercicios anteriores.

Como consecuencia de la modificación normativa a que se encuentra sometido el Sector Eléctrico (véase nota 1) han desaparecido las especialidades contables que permitían diferir las pérdidas netas no realizadas por diferencias de cambio. Por este motivo, al 31 de diciembre de 1997 se han reconocido, pérdidas netas por diferencias de cambio por un importe de 913 millones de pesetas.

La Sociedad tiene contratadas operaciones de cobertura del riesgo del tipo de cambio. Los importes cuyo riesgo está cubierto se valoran al tipo de cambio asegurado.

f) Operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés

Los resultados de las operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés sobre las deudas financieras de la Sociedad, contratadas fuera de un mercado organizado (denominadas no genuinas), se calculan y reconocen de forma simétrica a los resultados que se producen por las operaciones cubiertas, contabilizándose como resultado financiero el importe neto resultante de ambas operaciones. Los tipos anuales medios de las deudas financieras son el resultado de aplicar este mismo criterio (véase nota 24).

RSF

g) Obligaciones emitidas

Las obligaciones emitidas se registran contablemente por su valor de reembolso. La diferencia, prima de reembolso, entre dicho valor y el de emisión se registra en Gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las obligaciones, mediante un criterio financiero.

En los casos en que el riesgo de interés está cubierto mediante un contrato de cobertura con instrumentos financieros derivados en los que se permuta el tipo de interés de la emisión y se incluye, en su caso, la cobertura de las primas de reembolso, las cantidades a percibir por la Sociedad a largo plazo correspondientes a dichas primas de reembolso se registran contablemente en Ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las obligaciones, mediante un criterio financiero (véanse notas 7, 9 y 24).

h) Corto/largo plazo

En los Balances, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo cuando su vencimiento excede de dicho período.

i) Indemnizaciones por despido

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos de los Balances.

De acuerdo con lo permitido por las normas de adaptación a la nueva legislación mercantil, no se ha registrado contablemente el impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporales que existían al 31 de diciembre de 1989 (véase nota 8 e)). Este efecto impositivo se registrará como un mayor gasto del impuesto en los ejercicios en que se produzca la reversión de las citadas diferencias temporales.

k) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones de capital, las cesiones de elementos de inmovilizado material no reintegrables y los otros ingresos a distribuir en varios ejercicios, se reflejan en el pasivo del Balance por el importe original concedido o comprometido, o por el valor venal de los activos, en su caso.

Las subvenciones y los ingresos a distribuir en varios ejercicios que financian elementos que figuran en el inmovilizado (véase nota 25 a)) se imputan a resultados proporcionalmente al valor de los elementos de inmovilizado financiados, durante la vida útil estimada de los mismos.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios derivados de los contratos de cobertura con instrumentos financieros derivados, de

RSF

17



los contratos de cesión de uso de elementos del inmovilizado (véase nota 25 e)) y los derivados en general de contratos o compromisos plurianuales (véase nota 25 a)), se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

1) Plan de Pensiones

El plan de pensiones voluntario de contribución definida adoptado por la Sociedad en 31 de diciembre de 1985 quedó integrado en un Fondo de Pensiones acogido a la legislación vigente, con efectos 2 de noviembre de 1990. Las aportaciones al Fondo se realizan por la Sociedad y por los partícipes, en partes iguales, mediante una cuota mensual equivalente a un 6% del salario regulador del citado plan. La parte correspondiente a la Sociedad se registra como gasto en el momento de su devengo.

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 1997 y 1996, así como el de los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

RSF *AM*

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Detalle del Movimiento del Inmovilizado Material

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996

en millones de pesetas

| | 31 de diciembre de 1995 | Altas y ajustes | Bajas y ajustes | Trasposos | Actualización Balances 1996 | 31 de diciembre de 1996 (1) | Altas y ajustes | Bajas y ajustes | Trasposos | 31 de diciembre de 1997 (1) |
|--|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------------------|
| Coste | | | | | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 4.639 | 20 | --- | 377 | 507 | 5.543 | (12) | --- | 284 | 5.815 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | | | | | | | | | | |
| - Líneas | 158.563 | (133) | --- | 4.625 | 27.937 | 190.992 | 276 | (2) | 15.749 | 207.01* |
| - Subestaciones | 75.637 | 21 | (27) | 4.911 | 10.159 | 90.701 | 191 | (133) | 1.273 | 92.032 |
| - Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | 29.460 | 29 | (1) | 2.554 | 2.017 | 34.059 | (43) | --- | 2.362 | 36.378 |
| | 263.660 | (63) | (28) | 12.090 | 40.113 | 315.752 | 424 | (135) | 19.384 | 335.425 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 3.585 | 115 | --- | 145 | 192 | 4.037 | 94 | (9) | 121 | 4.243 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 29.028 | 12.063 | (11) | (12.612) | 1.542 | 30.010 | 12.273 | --- | (21.233) | 21.050 |
| Otro inmovilizado | 5.747 | 171 | (457) | --- | 18 | 5.479 | 215 | (13) | 1.444 | 7.125 |
| | 306.659 | 12.286 | (496) | --- | 42.372 | 360.821 | 12.994 | (157) | --- | 373.658 |
| Amortización acumulada | | | | | | | | | | |
| Construcciones | (348) | (89) | --- | --- | --- | (437) | (109) | --- | --- | (546) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | | | | | | | | | | |
| - Líneas | (59.682) | (6.653) | --- | --- | --- | (66.335) | (8.923) | 1 | --- | (75.257) |
| - Subestaciones | (25.864) | (3.678) | --- | --- | --- | (29.542) | (3.032) | 89 | --- | (32.485) |
| - Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | (6.349) | (2.091) | --- | --- | --- | (8.440) | (2.532) | --- | --- | (10.972) |
| | (91.895) | (12.422) | --- | --- | --- | (104.317) | (14.487) | 90 | --- | (118.714) |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | (1.525) | (360) | --- | --- | --- | (1.885) | (418) | 6 | --- | (2.297) |
| Otro inmovilizado | (4.920) | (510) | 454 | --- | --- | (4.976) | (441) | 13 | --- | (5.404) |
| | (98.688) | (13.381) | 454 | --- | --- | (111.615) | (15.455) | 109 | --- | (126.961) |
| Provisión depreciación (nota 4 c) | (1.107) | (1.514) | --- | --- | --- | (2.621) | (336) | --- | --- | (2.957) |
| Valor neto | 206.864 | (2.609) | (42) | --- | 42.372 | 246.585 | (2.797) | (48) | --- | 243.740 |

(1) Véanse notas 4b) y c)

Los traspasos al grupo de Instalaciones técnicas y maquinaria recogen, durante 1997, un importe de 19.384 millones de pesetas que corresponden a dos líneas, posiciones en dos subestaciones, y sistemas de comunicaciones y control (12.090 millones de pesetas en 1996, correspondientes a cinco líneas, posiciones en nueve subestaciones y sistemas de comunicaciones y control).

La dotación a la amortización registrada en 1997 por la Sociedad como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio anterior acogándose al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y al Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, ha ascendido a 3.859 millones de pesetas, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 1997 el importe de la actualización de inmovilizado material neta de amortización asciende a 38.513 millones de pesetas.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos asociados al inmovilizado material a valor de reposición a nuevo.

RSP 10/

1997-1996
1996-1995
1995-1994

(6) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este capítulo en los Balances al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo | 10 | 10 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 535 | 583 |
| Otras inmovilizaciones financieras | 1.465 | 1.550 |
| | ----- | ----- |
| Total Inmovilizaciones financieras | 2.010 | 2.143 |
| | ===== | ===== |
| | | |
| Participaciones en empresas del grupo | 300 | — |
| Desembolsos pendientes sobre acciones | (218) | — |
| Otras inversiones financieras temporales | 654 | 1.036 |
| | ----- | ----- |
| Total Inversiones financieras temporales | 736 | 1.036 |
| | ===== | ===== |

El saldo de Administraciones Públicas a largo plazo corresponde al Impuesto sobre beneficios anticipado (véase nota 19).

Otras inmovilizaciones financieras incluye, principalmente, créditos concedidos por la Sociedad a su personal con vencimiento a largo plazo.

Participaciones en empresas del grupo recoge la participación de 300 millones de pesetas en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., de los que 218 millones de pesetas están pendientes de desembolso. La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico encargó a la Sociedad la creación y puesta en marcha de una nueva sociedad responsable de la Operación del Mercado de electricidad en los términos en que la propia Ley define

RSF 1/11/97

dicha actividad. Tal encargo ha sido llevado a cabo con la creación de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., con un capital social de 300 millones de pesetas, suscrito por la Sociedad. Esta participación deberá ser enajenada en el plazo máximo de seis meses, de acuerdo con la Disposición Transitoria Novena de la Ley 54/1997.

Otras inversiones financieras temporales incluye, fundamentalmente, los intereses a corto plazo de las operaciones con instrumentos financieros derivados por la parte devengada y no vencida en el ejercicio. Dicho devengo se produce de forma simétrica al de las operaciones cubiertas (véase nota 24). En 1996 se incluían también en este epígrafe las Imposiciones a corto plazo realizadas por la Sociedad.

(7) DEUDORES

El detalle de este capítulo en los Balances al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo | 6.353 | -- |
| | ===== | ===== |
| Deudores varios: | | |
| Compañías eléctricas nacionales | 4.333 | 14.803 |
| Compañías eléctricas extranjeras | 4.523 | 108 |
| Otros deudores | 7.168 | 1.669 |
| | ----- | ----- |
| | 16.024 | 16.580 |
| Personal | 284 | 264 |
| Administraciones públicas: | | |
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 821 | -- |
| Hacienda Pública, deudora por Régimen Transitorio del IVA | -- | 76 |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones | 4 | -- |
| Impuestos anticipados (nota 19) | 240 | 209 |
| | ----- | ----- |
| | 1.065 | 285 |
| | ----- | ----- |
| Deudores (Corto plazo) | 17.373 | 17.129 |
| | ===== | ===== |

RSF *(M)*



Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo al 31 de diciembre de 1997 corresponde, principalmente, a las cantidades aplazadas derivadas del Contrato de cesión de uso de la capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica de la Sociedad (véase nota 25 e)).

El saldo neto con las Compañías eléctricas nacionales al 31 de diciembre de 1997 incluye 8.954 millones de pesetas (4.247 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996) correspondientes al porcentaje de la Sociedad que las empresas eléctricas han recaudado por cuenta de la misma a través de la facturación realizada a los consumidores finales, así como a la estimación de los ingresos por el porcentaje correspondiente a la energía suministrada y pendiente de facturar al consumidor final por estas compañías, que al 31 de diciembre de 1997 ascendía a 3.634 millones de pesetas (3.734 millones de pesetas al 31 diciembre 1996). Asimismo incluye los ingresos reconocidos, pendientes de facturar, del contrato de suministro entre Electricité de France (EDF) y la Sociedad correspondientes al mes de diciembre de 1997 por importe de 1.084 millones de pesetas (2.575 millones de pesetas en 1996). Además incluye un saldo acreedor de 8.974 millones de pesetas correspondientes a los importes adeudados por la Sociedad a los diferentes subsistemas eléctricos en concepto de distribución de las compensaciones recibidas de EDF, en el marco del Acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997 (véanse notas 20 y 25 a)).

Las deudas de Compañías eléctricas extranjeras al 31 de diciembre de 1997 corresponden fundamentalmente a la facturación realizada a l'Office Nationale de l'Electricité (ONE) de Marruecos en concepto de potencia garantizada de parte del año 1998 de acuerdo con el Contrato de suministro de energía eléctrica suscrito (véanse notas 18 y 25 c)).

Handwritten signature and initials, possibly 'RSF' and 'M.C.'.

El saldo de Otros deudores al 31 de diciembre de 1997 corresponde principalmente a la deuda a corto plazo derivada del Contrato de cesión de uso de la capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica de la Sociedad (véanse notas 9 y 25 e)).

El saldo de Hacienda Pública deudora, por Régimen Transitorio de IVA, recogía al 31 de diciembre de 1996 la devolución solicitada correspondiente al ejercicio 1987 en relación con el Régimen Transitorio de determinados bienes de inversión, no aceptada en un principio por la Administración Tributaria, por lo que la Sociedad había presentado reclamación económico-administrativa. Esta reclamación se ha resuelto definitivamente en favor de la Sociedad, recibiendo ésta el importe de la devolución más sus intereses con fecha 3 de abril de 1997. La provisión creada por este concepto ha sido cancelada en el ejercicio 1997.

(8) FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 1997 y 1996 se muestra en el Anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, el capital social está representado por 45.090.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. La transmisión de las acciones está sujeta a determinadas restricciones establecidas estatutariamente.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:





| Accionistas | 1997 | | 1996 | |
|---|---------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| | Millones de pesetas | Porcentaje de participación | Millones de pesetas | Porcentaje de participación |
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales | | | | |
| Iberdrola, S.A. | 22.549 | 50,01 | 451 | 1,00 |
| Unión Eléctrica Fenosa, S.A. | 12.308 | 27,30 | 12.308 | 27,30 |
| Empresa Nacional de Electricidad, S.A. | 2.892 | 6,41 | 2.892 | 6,41 |
| Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. | 2.255 | 5,00 | 20.291 | 45,00 |
| Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. | 2.254 | 5,00 | 2.254 | 5,00 |
| Electra de Viesgo, S.A. | 1.812 | 4,02 | 1.812 | 4,02 |
| Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. | 636 | 1,41 | 735 | 1,63 |
| Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. | 198 | 0,44 | 198 | 0,44 |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. | 186 | 0,41 | 186 | 0,41 |
| | -- | -- | 3.963 | 8,79 |
| Total Capital Social | 45.090 | 100,00 | 45.090 | 100,00 |

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Sociedad deberá adecuar sus participaciones sociales en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la misma, de tal forma que la suma de participación directa o indirecta de cada accionista no supere el 10 por 100. Asimismo la suma de participaciones, directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico no deberá superar el 40 por 100, no pudiendo sindicarse estas acciones a ningún efecto. La limitación de participación máxima no será aplicable a la participación correspondiente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que mantendrá una participación en el capital de la Sociedad de al menos el 25% hasta el 31 de diciembre del año 2003, manteniendo posteriormente en todo caso, una participación del 10%.

RSP M

Dentro de este proceso de reordenación, el 21 de octubre de 1997 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha adquirido al Grupo Endesa un total de 22.098.580 acciones, representativas del 49,01 por 100 del capital de la Sociedad, de las cuales 18.036.000 acciones procedían de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A., 3.963.382 de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. y 99.198 de Electra de Viesgo, S.A.. Al 31 de diciembre de 1997 la participación del Grupo Endesa en el capital de la Sociedad es del 15,87 por 100.

b) Reserva de revalorización

Acogiéndose a las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, en 1996 la Sociedad abonó a la cuenta Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, el importe de la plusvalía resultante de la realización de las operaciones de actualización de los elementos patrimoniales amparados en los citados textos normativos.

Este saldo (41.101 millones de pesetas), neto del gravamen único de actualización, es indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria, la cual tiene un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre de 1996. No obstante, la parte de saldo correspondiente a los elementos patrimoniales transmitidos sería disponible hasta el límite de las pérdidas que se hubieran producido. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para realizar la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos diez años contados a partir del 31 de diciembre de 1996, a reservas de libre disposición.

RSF (10)

El saldo de la Reserva de revalorización no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, o hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 1997 la Reserva legal de la Sociedad alcanza el 20% del capital social.

d) Previsión aceleración de inversiones

Esta reserva fue constituida de acuerdo con una resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 11 de diciembre de 1987, en la que se estableció la aplicación de un importe de 1.352 millones de pesetas.

La distribución de esta cuenta está restringida a la decisión de la propia Dirección General de la Energía.

RSP (11)

e) Previsión libertad de amortización

Acogiéndose a las disposiciones sobre libertad de amortización contenidas en el Real Decreto-Ley 2/1985, la Sociedad dotó en ejercicios anteriores a 1990 una amortización fiscal complementaria sobre determinados elementos del inmovilizado adquiridos en el periodo comprendido entre el 9 de mayo y el 31 de diciembre de 1985, por importe de 4.428 millones de pesetas, constituyéndose la cuenta de Previsión fondo libertad de amortización, que al 31 de diciembre de 1997 asciende a 2.922 millones de pesetas (3.028 millones de pesetas en 1996). El saldo de esta cuenta es disminuido con abono al epígrafe Beneficios e ingresos extraordinarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los importes de las amortizaciones efectivas que se practican en cada ejercicio en función de la vida útil de los elementos de inmovilizado afectos. Se estima que el impuesto cuyo pago se ha diferido por este método ascendería a aproximadamente 1.023 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997 (1.060 millones de pesetas en 1996), estimado al tipo impositivo del 35%.

Además, acogiéndose al citado Real Decreto Ley 2/1985, con posterioridad al ejercicio 1990, la Sociedad efectuó un ajuste a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por un importe de 2.546 millones de pesetas registrándose además el correspondiente impuesto diferido (véase nota 19).

f) Acciones propias

La Sociedad nunca ha realizado operaciones con acciones propias.

RSP M



(9) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Subvenciones de capital | 6.683 | 6.645 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 25.102 | 2.772 |
| | ----- | ----- |
| | 31.785 | 9.417 |
| | ===== | ===== |

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios incluye al 31 de diciembre de 1997 los ingresos derivados del Contrato de cesión de uso de la Capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica de la Sociedad (véase nota 25 e)). Asimismo incluye el importe correspondiente a la parte asignada a la Sociedad de las compensaciones abonadas por EDF en virtud del Acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997 (véase nota 25 a)). También incluye los ingresos derivados de los derechos de cobro de la cobertura con instrumentos financieros derivados de la emisión de obligaciones realizada en septiembre de 1997, así como las cesiones de elementos de inmovilizado material no reintegrables.

(10) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El detalle de este epígrafe es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Provisión para jubilaciones y otras obligaciones | 93 | 85 |
| Provisión para responsabilidades | 660 | 487 |
| | ----- | ----- |
| | 753 | 572 |
| | ===== | ===== |

R&F *(M)*

La Provisión para responsabilidades recoge básicamente los importes dotados por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros y Administraciones Públicas.

(11) EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A LARGO PLAZO

Este capítulo al 31 de diciembre de 1997 y 1996, recoge obligaciones emitidas que devengan intereses a tipos anuales comprendidos entre el 3,65 % y el 12,15 %, cuyos saldos, tienen vencimientos entre 2 y 7 años.

El tipo de interés anual medio de estas deudas en el ejercicio 1997 ha sido del 9,40% sin coberturas y del 9,39% con coberturas (9,96% con coberturas en 1996).

(12) DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A LARGO PLAZO

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución transferida por compañías eléctricas a entidades bancarias | 13.084 | 14.970 |
| Menos, traspaso a Otros acreedores a largo plazo | (2.556) | -- |
| Menos, corto plazo (nota 15) | (1.711) | (1.886) |
| | <u>8.817</u> | <u>13.084</u> |
| Préstamos y créditos | 30.013 | 25.989 |
| Menos, corto plazo (nota 15) | (2.154) | (1.293) |
| | <u>36.676</u> | <u>37.780</u> |
| | ===== | ===== |

RSF 

La disminución del saldo de la Deuda por Inmovilizado de constitución al 31 de diciembre de 1997 con respecto al de 31 de diciembre de 1996 se debe principalmente a la recuperación por una de las compañías eléctricas de su deuda de constitución, por 2.556 millones de pesetas (véase nota 13).

Los Préstamos y créditos devengan intereses a tipo fijo entre el 5,35% y el 12,60% y a tipo variable referenciados al Mibor y Libor más un diferencial que varía entre el 0,10% y el 0,14%.

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo en moneda extranjera, al 31 de diciembre es el siguiente:

| <u>Moneda</u> | <u>Millones de pesetas</u> | |
|-----------------|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| ECU | 6.126 | 5.955 |
| Franco suizo | 2.015 | 1.874 |
| Marco alemán | 1.217 | 1.212 |
| Dólar USA | 1.498 | 1.498 |
| Florín holandés | 1.000 | 1.000 |
| | <u>11.856</u> | <u>11.539</u> |
| | ===== | ===== |

El tipo de interés anual medio del ejercicio 1997 para los préstamos y créditos en pesetas ha sido del 8,67% sin coberturas y del 8,27% con coberturas (9,99% con coberturas en 1996). Para los denominados en moneda extranjera ha sido del 8,42% sin coberturas y del 9,12% con coberturas (8,76% con coberturas en 1996).

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo, distribuidas por años de vencimiento, es como sigue:

RSF (M)

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---------------|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| A dos años | 4.966 | 4.231 |
| A tres años | 4.593 | 4.375 |
| A cuatro años | 4.996 | 4.911 |
| A cinco años | 5.430 | 5.383 |
| Resto | 16.691 | 18.880 |
| | <u>36.676</u> | <u>37.780</u> |
| | ===== | ===== |

En septiembre de 1997 la Sociedad ha renegociado de nuevo el crédito sindicado con límite de 20.000 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1997, dicho límite no se encontraba dispuesto.

(13) OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución con compañías eléctricas | 13.938 | 16.155 |
| Otras deudas por adquisición de inmovilizado | -- | 1.740 |
| | <u>13.938</u> | <u>17.895</u> |
| Más, traspaso de Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 2.556 | -- |
| Menos, amortización anticipada | (16.307) | -- |
| Menos, corto plazo (nota 17) | (30) | (3.957) |
| | <u>157</u> | <u>13.938</u> |
| Impuesto sobre beneficios diferido (nota 19) | 6.906 | 6.399 |
| Depósitos recibidos a largo plazo | 5 | 5 |
| | <u>7.068</u> | <u>20.342</u> |
| | ===== | ===== |

RSP AW



El 30 de diciembre de 1997 se realizó una amortización anticipada de la Deuda por la adquisición del inmovilizado de constitución con las empresas eléctricas por 16.307 millones de pesetas. Dicha cantidad incluye 2.556 millones de pesetas correspondientes a la deuda recuperada por una compañía eléctrica (véase nota 12). Hasta su amortización la deuda ha devengado un interés variable referenciado al tipo medio a tres meses de operaciones de depósitos y dobles con letras del Tesoro.

El detalle de estas deudas a largo plazo distribuidas por año de vencimiento es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---------------|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| A dos años | 290 | 2.601 |
| A tres años | 286 | 2.816 |
| A cuatro años | 285 | 3.016 |
| A cinco años | 342 | 3.255 |
| Resto | 5.865 | 8.654 |
| | <u>7.068</u> | <u>20.342</u> |
| | ===== | ===== |

(14) EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 1997 este capítulo incluye 997 millones de pesetas (927 millones de pesetas en 1996) por los intereses devengados y no vencidos a dichas fechas correspondientes a las emisiones de obligaciones realizadas por la Sociedad (véase nota 11). Asimismo, al 31 de diciembre de 1997 incluye aquellas emisiones que se amortizarán en 1998, por 14.432 millones de pesetas.

RSP M

(15) DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A CORTO PLAZO

El detalle de este capítulo es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución transferida por compañías eléctricas (nota 12) | 1.711 | 1.886 |
| Préstamos y Créditos (nota 12) | 2.154 | 1.293 |
| Pagarés de empresa y pólizas de crédito | 24.767 | 12.900 |
| | <u>28.632</u> | <u>16.079</u> |
| Intereses devengados no vencidos | 2.054 | 2.387 |
| | <u>30.686</u> | <u>18.466</u> |
| | ===== | ===== |

En 1997 los Pagarés de empresa devengan intereses a tipos comprendidos entre el 4,59% y el 8,88% (entre el 5,99% y el 10,60% en 1996).

En ambos ejercicios las pólizas de crédito devengan intereses a tipos referenciados sobre el Mibor y Libor más un diferencial que varía entre el 0,10% y el 0,20%.

Al 31 de diciembre de 1997 no existían disposiciones ni pagarés de empresa en moneda extranjera (al 31 de diciembre de 1996 las pólizas de crédito a corto plazo en francos suizos ascendían a un contravalor de 390 millones de pesetas).

El tipo de interés anual medio del ejercicio 1997 ha sido del 5,79% sin coberturas y del 5,93% con coberturas para los pagarés de empresa y créditos a corto plazo en pesetas (8,59% con coberturas en 1996) y del 1,93% para los créditos en moneda extranjera (3,73% en 1996).



Los Pagarés de empresa corresponden a aquéllos emitidos por la Sociedad e intermediados por entidades financieras. Dichos pagarés se encuentran contabilizados por su valor nominal, siendo periodificada la diferencia con el efectivo recibido en el capítulo Ajustes por periodificación del activo de los Balances.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 existe un programa de emisión de pagarés calificados de "elevada liquidez", registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 28.000 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad dispone de pólizas de crédito no dispuesto con un límite de 8.282 millones de pesetas (8.360 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996).

(16) ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Acreedores por compras de energía y potencia | 785 | 5.434 |
| Acreedores por prestación de servicios | 7.017 | 5.750 |
| | ----- | ----- |
| | 7.802 | 11.184 |
| | ===== | ===== |

El descenso del saldo en la partida de Acreedores por compras de energía y potencia corresponde fundamentalmente al Contrato de suministro de energía y potencia firmado con EDF (véase nota 25 a))



(17) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

El detalle de este capítulo de los Balances al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Administraciones Públicas | 1.878 | 4.433 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 466 | 352 |
| Otras deudas | 9.344 | 14.881 |
| | <u>11.688</u> | <u>19.666</u> |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> |

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|--------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Hacienda Pública, acreedora por: | | |
| Retenciones | 213 | 195 |
| Impuesto sobre Sociedades | 1.272 | 2.025 |
| Gravamen único de actualización | — | 1.271 |
| I.V.A. | — | 619 |
| Otros conceptos | 3 | 3 |
| Seguridad Social | 143 | 140 |
| Impuesto sobre beneficios diferido (nota 19) | 247 | 180 |
| | <u>1.878</u> | <u>4.433</u> |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> |

Rsf M

La partida de Otras deudas se desglosa como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución con compañías eléctricas | 30 | 2.217 |
| Otras deudas por adquisición de inmovilizado | — | 1.740 |
| Traspaso de largo plazo (nota 13) | 30 | 3.957 |
| Intereses devengados y no vencidos | 7 | 439 |
| | <u>37</u> | <u>4.396</u> |
| Acreeedores por compras y mantenimiento de inmovilizado y otros conceptos | 6.732 | 9.119 |
| Compañías eléctricas nacionales acreedoras por resultados de operaciones de intercambio internacional de energía | 2.575 | 1.366 |
| | <u>9.344</u> | <u>14.881</u> |
| | ===== | ===== |

(18) AJUSTES POR PERIODIFICACION

En Ajustes por periodificación del activo al 31 de diciembre de 1997, figuran contabilizados gastos anticipados por importe de 611 millones de pesetas (332 millones de pesetas en 1996), correspondientes principalmente a gastos financieros originados en el ejercicio y que serán devengados en los ejercicios siguientes.

En Ajustes por periodificación del pasivo figuran, fundamentalmente, 4.357 millones de pesetas correspondientes a los ingresos anticipados por la facturación de la potencia garantizada de parte del año 1998 según el Contrato de suministro de energía eléctrica suscrito entre la Sociedad y ONE (véase nota 25 c)), así como 2.296 millones de pesetas correspondientes a ingresos anticipados por el Contrato de apoyo firmado entre EDF y la Sociedad (2.636 millones de pesetas en 1996) (véase nota 25 a)).

RSF (M)

(19) SITUACION FISCAL

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte en 1997 del Grupo Consolidado nº 9/1986, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las empresas en que participa mayoritariamente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este Impuesto, 1.272 millones de pesetas en el ejercicio 1997, que corresponden a una liquidación prevista por Impuesto de Sociedades de 4.153 millones de pesetas menos las deducciones de 2.881 millones de pesetas por pagos a cuenta y retenciones de capital que la Sociedad ha realizado directamente a la Hacienda Pública antes de su integración en el citado Grupo Consolidado.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 1997 y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las Cuentas Anuales, así como la correspondiente al ejercicio 1996:

RSF (10)

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos | 14.003 | 14.434 |
| Diferencias permanentes | 146 | 21 |
| Base contable del impuesto | <u>14.149</u> | <u>14.455</u> |
| Diferencias temporales: | | |
| Originadas en el ejercicio | (565) | (604) |
| Reversiones de ejercicios anteriores | (1.147) | (1.381) |
| Base imponible fiscal | <u>12.437</u> | <u>12.470</u> |
| | ===== | ===== |

El gasto de cada ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Base contable por 35% | 4.952 | 5.059 |
| Deducciones | (199) | (1.260) |
| Gasto del ejercicio corriente | <u>4.753</u> | <u>3.799</u> |
| Ajuste de ejercicios anteriores | (290) | 88 |
| Impuesto sobre Sociedades | <u>4.463</u> | <u>3.887</u> |
| | ===== | ===== |

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la deducción por inversiones.

Las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, al 31 de diciembre de 1997 y 1996, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, es como sigue:

RSJ (M)



| Millones de pesetas | | | | |
|---|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | | 1997 | 1996 | |
| | Diferencia temporal | Efecto impositivo | Diferencia temporal | Efecto impositivo |
| Impuestos anticipados: | | | | |
| Largo plazo (nota 6) | | | | |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 1.020 | 357 | 983 | 344 |
| Otros | 509 | 178 | 681 | 239 |
| | <u>1.529</u> | <u>535</u> | <u>1.664</u> | <u>583</u> |
| Corto plazo (nota 7) | | | | |
| Régimen transitorio IVA | 0 | 0 | 76 | 26 |
| Otros | 686 | 240 | 520 | 182 |
| | <u>686</u> | <u>240</u> | <u>596</u> | <u>208</u> |
| | <u>2.215</u> | <u>775</u> | <u>2.260</u> | <u>791</u> |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Impuestos diferidos: | | | | |
| Largo plazo (nota 13) | | | | |
| Amortización acelerada según Real Decreto-Ley 2/1985 | 1.974 | 691 | 2.040 | 714 |
| Amortización acelerada según Decreto 175/1975 | 7.768 | 2.719 | 8.083 | 2.829 |
| Amortización acelerada según Ley 12/1988 | 2.515 | 880 | 2.597 | 909 |
| Amortización acelerada según Real Decreto-Ley 3/1993 | 6.117 | 2.141 | 4.640 | 1.624 |
| Amortización acelerada según Ley 31/1992 | 580 | 203 | 437 | 153 |
| Amortización Libre I+D | 777 | 272 | 486 | 170 |
| | <u>19.731</u> | <u>6.906</u> | <u>18.283</u> | <u>6.399</u> |
| Corto plazo (nota 17) | | | | |
| Amortización acelerada según Real Decreto-Ley 2/1985 | 76 | 27 | 0 | 0 |
| Amortización acelerada según Decreto 175/1975 | 251 | 88 | 271 | 95 |
| Amortización acelerada según Ley 12/1988 | 101 | 35 | 121 | 43 |
| Amortización Libre I+D | 278 | 97 | 120 | 42 |
| | <u>706</u> | <u>247</u> | <u>512</u> | <u>180</u> |
| | <u>20.437</u> | <u>7.153</u> | <u>18.795</u> | <u>6.579</u> |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

RSF (M)

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las Autoridades Fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 1994 inclusive, salvo el Impuesto sobre el Valor Añadido, abierto a inspección desde diciembre de 1992. La Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(20) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Su detalle es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Ingresos por prestación de servicios de Transporte y Operación del Sistema | 49.624 | 52.246 |
| Ventas de energía y potencia | 11.173 | 30.958 |
| Ingresos por intercambios internacionales de energía | 1.055 | 571 |
| Otros ingresos por prestación de servicios | 1.210 | 591 |
| Ventas de residuos | 45 | 35 |
| | ----- | ----- |
| | 63.107 | 84.401 |
| | ===== | ===== |

El devengo de los Ingresos por prestación de servicios de Transporte y Operación del Sistema coincide con el suministro efectivo de energía realizado por las compañías eléctricas. El porcentaje aplicable sobre la facturación por el suministro efectivo de energía eléctrica es fijado anualmente por el Ministerio de Industria y Energía.

En Ventas de energía y potencia se recogen los ingresos reconocidos por la aportación de energía y potencia de los contratos de importación y exportación suscritos entre EDF y la Sociedad. La disminución de las cifras en 1997 es debida a la renegociación de los

RSF

contratos suscritos con EDF, que disminuyó la potencia y precios acordados, a las menores importaciones de energía y a la aplicación a la facturación del año de las compensaciones acordadas en la renegociación con EDF (esta disminución de las Ventas de energía y potencia se refleja igualmente en las Compras de energía y potencia, incluidas en el epígrafe Aprovisionamientos) (véase nota 25 a)).

La participación en los resultados económicos derivados de las Operaciones de intercambio internacional de energía se determina mediante la asignación de un 70% de los mismos a las compañías eléctricas nacionales, quedando el 30% restante para la Sociedad, que se registra como Ingresos por intercambios internacionales de energía.

(21) GASTOS DE PERSONAL

Su detalle es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|--------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Sueldos y salarios | 6.221 | 6.003 |
| Seguridad Social | 1.557 | 1.455 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares | 122 | 113 |
| Otras cargas sociales | 621 | 570 |
| | <u>8.521</u> | <u>8.141</u> |
| | ===== | ===== |

R&F JE



El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Directores | 22 | 21 |
| Titulados superiores | 317 | 317 |
| Titulados medios | 327 | 325 |
| Técnicos no titulados | 277 | 279 |
| Administrativos | 159 | 159 |
| | ----- | ----- |
| | 1.102 | 1.101 |
| | ===== | ===== |

(22) INGRESOS Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS

Su detalle es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | | | |
|---|----------------------------|-------------|---------------|-------------|
| | <u>Ingresos</u> | | <u>Gastos</u> | |
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Regularización de los contratos con EDF | 681 | 238 | 381 | 175 |
| Otros conceptos | 152 | 38 | 37 | 100 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 833 | 276 | 418 | 275 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

En Regularización de los contratos con EDF se incluyen principalmente las cantidades correspondientes a las actualizaciones de los diferentes términos del contrato que se efectúan en cada ejercicio y que corresponden a ejercicios anteriores.

Rsf M

(23) REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Durante el ejercicio de 1997, el importe de los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo aquéllos en quienes concurre la condición de empleados, ascendió a 55 millones de pesetas (45 millones de pesetas en 1996).

Al 31 de diciembre de 1997 no figura en el Balance de la Sociedad cantidad alguna en concepto de créditos y anticipos concedidos a miembros del Consejo de Administración (Al 31 de diciembre de 1996 figuraban en el Balance de la Sociedad por estos conceptos 16 millones de pesetas).

(24) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad a través de los denominados "instrumentos financieros derivados" se realizan básicamente a través de contratos no genuinos (transacciones individualizadas bilaterales), cuya clasificación a efectos contables es de cobertura de riesgos (véase nota 4 f)).

En 1997 se ha realizado a través de un swap la cobertura de la emisión de obligaciones realizada en septiembre de 1997. En la parte de la operación correspondiente a la cobertura de la prima de reembolso y de los gastos de emisión, los ingresos derivados de esta operación se han periodificado durante la vida de la emisión.

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tenía contratadas las siguientes operaciones para cubrir los riesgos de tipo de interés y/o cambio de las deudas financieras:

RSF (M)

| <u>PRINCIPALES CUBIERTOS</u> | <u>TIPO COBERTURA</u> | <u>TIPOS DE OPERACIONES</u> | <u>IMPORTES CUBIERTOS (MPTAS.)</u> | <u>PLAZO</u> |
|--|-------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Obligaciones | Tipo interés | Swap y collar | 14.000 | Hasta 6 años |
| Deudas con entidades de crédito largo plazo pesetas | Tipo interés | Swap y collar | 6.000 | Entre 6 meses y 5 años |
| Deudas con entidades de crédito largo plazo divisas: | | | | Entre 2 y 4 años |
| • ECU | • Tipo interés | • Collar | 3.182 | |
| • Marco Alemán | • Tipo interés | • Swap | 254 | |
| • Dólar USA | • Tipo interés y cambio | • Swap | 1.498 | |
| • Florín Holandés | • Tipo interés y cambio | • Swap y collar | 1.000 | |
| Deudas con entidades de crédito corto plazo pesetas | Tipo interés | Collar | 1.000 | Entre 1 y 9 meses |

(25) COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Al 31 de diciembre de 1997 los principales contratos a largo plazo que la Sociedad tiene suscritos son:

- a) Contrato de suministro de EDF a la Sociedad. El suministro dio comienzo en octubre de 1994 y tendrá una duración de 16 años. El día 8 de enero de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y EDF sobre adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, por la reducción de la capacidad prevista de interconexión eléctrica con Francia a causa de la decisión francesa de no proceder a la construcción de la línea de interconexión eléctrica Aragón-Cazaril.

En este acuerdo la potencia comprometida por EDF para los próximos años se reduce, quedando fijada entre 550 y 300 MW, dependiendo de los años. Asimismo, se establece una reducción

RFJ MB

de los precios de la energía que pueda ser adquirida al amparo del contrato y de la potencia disponible. También se establece el compromiso de ambas empresas para ampliar las interconexiones pirenaicas con una nueva interconexión.

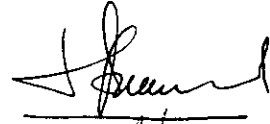
Asimismo en el acuerdo se incluye una compensación de 400 millones de francos franceses por la disminución de la potencia y por la energía no suministrada, por la pérdida de oportunidad de realizar otros intercambios y por los gastos de modificación de las interconexiones existentes en territorio español, que la Sociedad ha percibido de EDF en 1997. El Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de 29 de diciembre de 1997, ha dispuesto que la Sociedad deberá abonar a las compañías eléctricas el importe de esta compensación que no es asignable a la Sociedad y que asciende a 7.736 millones de pesetas.

Además en 1997 EDF ha abonado a la Sociedad en concepto de compensación por los gastos ligados a la construcción de la parte de la interconexión situada en España un total de 140 millones de francos franceses.

- b) Contrato de apoyo de la Sociedad a EDF en periodo de punta de invierno. Este contrato dio comienzo en noviembre de 1995 y tendrá una duración de 15 años. Por él la Sociedad se compromete a poner a disposición de EDF una potencia igual a la del contrato de suministro antes citado durante un máximo de 600 horas anuales en los meses de invierno, de acuerdo con la adaptación del contrato suscrita el 8 de enero de 1997.
- c) Contrato de suministro de la Sociedad a ONE de 300 MW. Este contrato contempla el suministro durante el periodo comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 1998. Este suministro aún no se ha iniciado, al estar analizándose por las partes su posible adaptación a las actuales condiciones, una vez finalizada la interconexión España-Marruecos en 1997.



ENRIQUE GARCIA ALVAREZ:



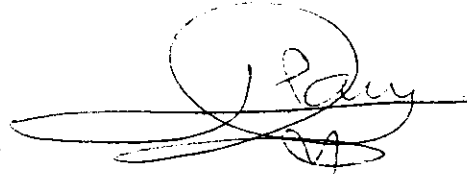
JAVIER HERRERO SORRIQUETA:



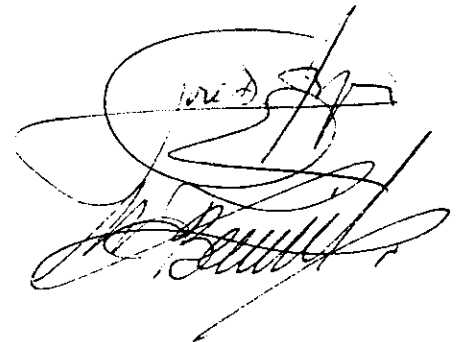
MIGUEL VILA DESPUJOL:



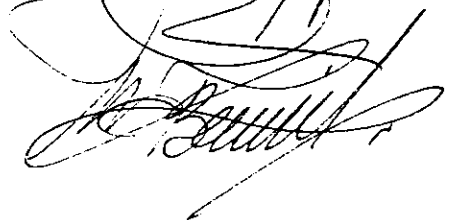
RUFINO PARRA TERRON:



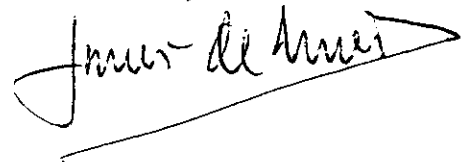
JOSE DAMIAN BOGAS GALVEZ:



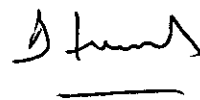
CARMEN BECERRIL MARTINEZ:



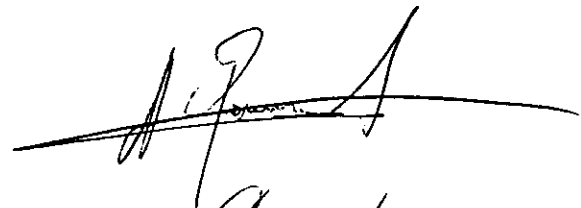
FRANCISCO JAVIER PINEDO CABEZUDO:



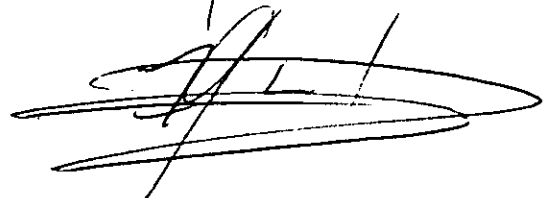
ANTONIO TUÑÓN ALVAREZ:



ANTONIO GOMIS SAEZ:



JUAN GURBINDO GUTIERREZ:



RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Balances
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresados en millones de pesetas)

| <u>ACTIVO</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>PASIVO</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|--|-------------|-------------|---|-------------|-------------|
| Inmovilizado | | | Fondos propios (nota 8) | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 1.759 | 1.605 | Capital suscrito | 45.090 | 45.090 |
| Inmovilizaciones materiales (nota 5) | 243.740 | 246.585 | Reserva de revalorización | 41.101 | 41.101 |
| Inmovilizaciones financieras (nota 6) | | | Reservas | 14.272 | 30.565 |
| Depósitos y fianzas constituidos | 10 | 10 | Beneficios del ejercicio | 9.540 | 10.547 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 19) | 535 | 583 | Dividendo a cuenta (nota 3) | (3.000) | (2.367) |
| Otras inmovilizaciones financieras | 1.465 | 1.550 | | | |
| | ----- | ----- | Total fondos propios | 107.003 | 124.936 |
| | 2.010 | 2.143 | | | |
| Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo (nota 7) | 6.353 | -- | Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 9) | | |
| | | | Subvenciones de capital | 6.683 | 6.645 |
| | | | Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 25.102 | 2.772 |
| Total inmovilizado | 253.862 | 250.333 | | | |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 960 | 935 | Total ingresos a distribuir en varios ejercicios | 31.785 | 9.417 |
| | | | | | |
| Activo circulante | | | Provisiones para riesgos y gastos (nota 10) | 753 | 572 |
| Existencias | 669 | 826 | | | |
| Deudores (nota 7) | 17.373 | 17.129 | Acreedores a largo plazo | | |
| Inversiones financieras temporales (nota 6) | 736 | 1.036 | Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 11) | 18.517 | 24.432 |
| Tesorería | 40 | 106 | Deudas con entidades de crédito (nota 12) | 36.676 | 37.780 |
| Ajustes por periodificación (nota 18) | 611 | 332 | Otros acreedores (nota 13) | 7.068 | 20.342 |
| | | | | | |
| Total activo circulante | 19.429 | 19.429 | Total acreedores a largo plazo | 62.261 | 82.554 |
| | | | | | |
| | | | Acreedores a corto plazo | | |
| | | | Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 14) | 15.429 | 927 |
| | | | Deudas con entidades de crédito (nota 15) | 30.686 | 18.466 |
| | | | Acreedores comerciales (nota 16) | 7.802 | 11.184 |
| | | | Otras deudas no comerciales (nota 17) | 11.688 | 19.666 |
| | | | Ajustes por periodificación (nota 18) | 6.844 | 2.975 |
| | | | | | |
| | | | Total acreedores a corto plazo | 72.449 | 53.218 |
| | | | | | |
| Total activo | 274.251 | 270.697 | Total pasivo | 274.251 | 270.697 |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 2 de la Memoria.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresadas en millones de pesetas)

| <u>GASTOS</u> | | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>INGRESOS</u> | | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|--|---------------|---------------|-------------|---|---------------|---------------|-------------|
| Gastos de explotación | | | | Ingresos de explotación | | | |
| Aprovisionamientos | 11.742 | 31.177 | | Importe neto de la cifra de negocios (nota 20) | 63.107 | 84.401 | |
| Gastos de personal (nota 21) | 8.521 | 8.141 | | Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 2.546 | 2.791 | |
| Dotación para amortizaciones del inmovilizado | 15.720 | 13.676 | | Otros ingresos de explotación | 694 | 816 | |
| Variación de las provisiones de tráfico | 133 | 186 | | | | | |
| Otros gastos de explotación | | | | | | | |
| Servicios exteriores | 8.791 | 9.835 | | | | | |
| Tributos | 80 | 119 | | | | | |
| Otros gastos de gestión corriente | 144 | 172 | | | | | |
| Dotación a la provisión para responsabilidades (nota 10) | 261 | 50 | | | | | |
| | | | | | | | |
| Total gastos de explotación | 45.392 | 63.356 | | Total ingresos de explotación | 66.347 | 88.008 | |
| | | | | | | | |
| Beneficios de explotación | 20.955 | 24.652 | | | | | |
| | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | Ingresos financieros | | | |
| Gastos financieros y asimilados | 7.309 | 8.933 | | Ingresos de otros valores mobiliarios y de créditos del activo inmovilizado | 130 | 21 | |
| Diferencias negativas de cambio | 1.268 | 667 | | Otros intereses e ingresos asimilados | 456 | 228 | |
| | | | | Diferencias positivas de cambio | 67 | 101 | |
| | | | | | | | |
| Total gastos financieros | 8.577 | 9.600 | | Total ingresos financieros | 653 | 350 | |
| | | | | | | | |
| | | | | Resultados financieros negativos | 7.924 | 9.250 | |
| | | | | | | | |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 13.031 | 15.402 | | | | | |
| | | | | | | | |
| Pérdidas y gastos extraordinarios | | | | Beneficios e ingresos extraordinarios | | | |
| Variación prov. inm. material (nota 5) | 336 | 1.514 | | Beneficio en enajenación de inmovilizado material | 2 | - | |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado material | 48 | 19 | | Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 512 | 452 | |
| Gastos extraordinarios | 3 | 2 | | Ingresos extraordinarios | 430 | 114 | |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios (nota 22) | 418 | 275 | | Ingresos y beneficios de otros ejercicios (nota 22) | 833 | 276 | |
| | | | | | | | |
| Total gastos extraordinarios | 805 | 1.810 | | Total ingresos extraordinarios | 1.777 | 842 | |
| | | | | | | | |
| Resultados extraordinarios positivos | 972 | - | | Resultados extraordinarios negativos | - | 968 | |
| | | | | | | | |
| Beneficios antes de impuestos | 14.003 | 14.434 | | | | | |
| Impuesto sobre Sociedades (nota 19) | (4.463) | (3.887) | | | | | |
| | | | | | | | |
| Beneficios del ejercicio | 9.540 | 10.547 | | | | | |

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Detalle del Movimiento de Fondos Propios
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresado en millones de pesetas)

Anexo III

| | Capital suscrito | Reserva de revalorización | Reserva legal | Previsión aceleración de inversiones | Reserva voluntaria | Previsión libertad de amortización | Total reservas | Beneficios del ejercicio | Dividendo a cuenta | Total |
|--|------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|----------|
| Saldos al 31 de diciembre de 1995 | 45.090 | - | 7.349 | 1.352 | 13.935 | 3.142 | 25.778 | 9.636 | (2.255) | 78.249 |
| Distribución de los beneficios del ejercicio 1995: | | | | | | | | | | |
| A reserva legal | - | - | 963 | - | - | - | 963 | (963) | - | - |
| A dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (4.735) | 2.255 | (2.480) |
| A reserva voluntaria | - | - | - | - | 3.938 | - | 3.938 | (3.938) | - | - |
| Reversión previsión libertad de amortización | - | - | - | - | - | (114) | (114) | - | - | (114) |
| Beneficios del ejercicio 1996 | - | - | - | - | - | - | - | 10.547 | - | 10.547 |
| Dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | - | (2.367) | (2.367) |
| Actualización Balances Real Decreto Ley 7/1996 | - | 41.101 | - | - | - | - | - | - | - | 41.101 |
| Saldos al 31 de diciembre de 1996 | 45.090 | 41.101 | 8.312 | 1.352 | 17.873 | 3.028 | 30.565 | 10.547 | (2.367) | 124.936 |
| Distribución de los beneficios del ejercicio 1996: | | | | | | | | | | |
| A reserva legal | - | - | 706 | - | - | - | 706 | (706) | - | - |
| A dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (4.734) | 2.367 | (2.367) |
| A reserva voluntaria | - | - | - | - | 5.107 | - | 5.107 | (5.107) | - | - |
| Reversión previsión libertad de amortización | - | - | - | - | - | (106) | (106) | - | - | (106) |
| Beneficios del ejercicio 1997 | - | - | - | - | - | - | - | 9.540 | - | 9.540 |
| Dividendo a cuenta (nota 3) | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.000) | (3.000) |
| Dividendo extraordinario 30/6/1997 (nota 3) | - | - | - | - | (22.000) | - | (22.000) | - | - | (22.000) |
| Saldos al 31 de diciembre de 1997 | 45.090 | 41.101 | 9.018 | 1.352 | 980 | 2.922 | 14.272 | 9.540 | (3.000) | 107.003 |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la Memoria.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Cuadros de Financiación
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresados en millones de pesetas)

| <u>APLICACIONES</u> | | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>ORIGENES</u> | | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|---|--|-------------|-------------|---|--|-------------|-------------|
| Adquisiciones de inmovilizado | | | | Recursos procedentes de las operaciones | | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | | 429 | 401 | Resultado del ejercicio | | 9.540 | 10.547 |
| Inmovilizaciones materiales | | 12.994 | 12.286 | Reversiones de provisiones para responsabilidades | | (106) | (221) |
| Inmovilizaciones financieras | | 317 | 744 | Amortizaciones | | 15.720 | 13.676 |
| | | | | Reversión previsión libertad de amortización | | (106) | (114) |
| | | 13.740 | 13.431 | Dotación a la provisión para pensiones y obligaciones similares | | 9 | 8 |
| Dividendos | | 2.367 | 2.480 | Pérdidas por bajas de inmovilizado | | 56 | 19 |
| Dividendo a cuenta | | 3.000 | 2.367 | Dotación a la provisión para responsabilidades | | 328 | 138 |
| Dividendo extraordinario | | 22.000 | --- | Diferencias negativas de cambio | | 1.251 | 528 |
| Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo | | 34.635 | 11.751 | Gastos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio | | 58 | --- |
| Provisiones para riesgos y gastos | | 50 | 76 | Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos traspasados al resultado del ejercicio | | (1.163) | (479) |
| Gravamen único de actualización | | --- | 1.271 | Dotación a la provisión inmovilizado material | | 336 | 1.514 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | 25.923 | 25.616 |
| | | | | Ingresos a distribuir en varios ejercicios(*) | | 22.563 | 1.665 |
| | | | | Deudores a a largo plazo (*) | | (5.385) | --- |
| | | | | Deudas a largo plazo (*) | | 13.057 | 1.796 |
| | | | | Gastos a distribuir en varios ejercicios (*) | | (50) | --- |
| | | | | Enajenación y bajas de inmovilizado | | | |
| | | | | Inmovilizaciones materiales | | 3 | 42 |
| | | | | Inmovilizaciones financieras | | 450 | 343 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | 453 | 385 |
| | | | | | | | |
| Total Aplicaciones | | 75.792 | 31.376 | Total Orígenes | | 56.561 | 29.462 |
| | | | | Disminución del capital circulante | | 19.231 | 1.914 |
| | | | | | | | |
| | | 75.792 | 31.376 | | | 75.792 | 31.376 |

Variación del capital circulante

| | <u>1997</u> | | <u>1996</u> | |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> |
| Existencias | --- | 157 | ---- | 198 |
| Deudores | 244 | --- | 5.713 | ---- |
| Acreedores | --- | 19.231 | ---- | 8.184 |
| Inversiones financieras temporales | --- | 300 | 685 | ---- |
| Tesorería | --- | 66 | 77 | ---- |
| Ajustes por periodificación | 279 | --- | ---- | 7 |
| | | | | |
| | 523 | 19.754 | 6.475 | 8.389 |
| Variación en el capital circulante | 19.231 | --- | 1.914 | ---- |
| | | | | |
| | 19.754 | 19.754 | 8.389 | 8.389 |

(*) Estas cantidades se muestran netas del importe de la prima de reembolso de la emisión de obligaciones realizada en 1997, cubierta mediante un swap (véase nota 24).

Este anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

29 ABR. 1998

REGISTRO DE ENTRADAS
Nº 1901 19165

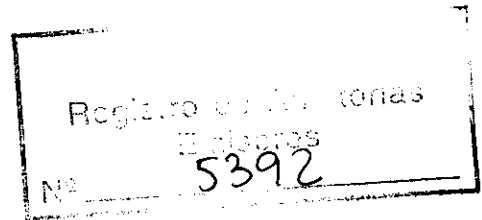
C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 5392

Informe de Gestión

Ejercicio 1997

REE

RS/ M



RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
INFORME DE GESTION
EJERCICIO 1997

La gestión económica de RED ELECTRICA durante 1997 se ha caracterizado por el sostenimiento equilibrado de sus magnitudes económicas más significativas y una sensible mejora de los objetivos planteados, tanto respecto a los resultados ordinarios como a la autofinanciación de las inversiones.

En 1997 los resultados antes de impuestos ascendieron a 14.003 millones de pesetas, cifra similar a la obtenida en 1996 que alcanzó 14.434 millones de pesetas. No obstante, conviene señalar que en 1997 la tarifa eléctrica estableció una disminución de los ingresos de RED ELECTRICA respecto a 1996 de 2.500 millones de pesetas y, al mismo tiempo, la actualización del Balance de RED ELECTRICA con efectos de 31 de diciembre de 1996, que supuso un incremento del Inmovilizado Material de 42.372 millones de pesetas, ha implicado un aumento de las amortizaciones. La incidencia de estos dos conceptos en la cuenta de resultados de RED ELECTRICA de 1997 ha podido paliarse gracias al esfuerzo de gestión realizado en ingresos y costes.

Los resultados después de impuestos han sido 9.540 millones de pesetas, cifra que permitirá que la Sociedad continúe retribuyendo adecuadamente sus capitales y dotando sus Recursos Propios con una cifra similar a la de ejercicios anteriores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de RED ELECTRICA, celebrada en junio de 1997, acordó distribuir entre los accionistas un dividendo extraordinario de 22.000 millones de pesetas con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición. En la misma Junta General se acordó el reparto

RSI 11

de un dividendo de 3.000 millones de pesetas a cuenta de los beneficios del ejercicio 1997.

Los ingresos ordinarios de RED ELECTRICA han alcanzado en 1997 un valor de 67.000 millones de pesetas, cifra inferior en 21.358 millones de pesetas a la obtenida en el ejercicio anterior. Ello es consecuencia, fundamentalmente, de la disminución de los ingresos derivados de las menores importaciones de energía de RED ELECTRICA de acuerdo con el contrato firmado con Electricité de France (EDF) y de las modificaciones contractuales acordadas entre ambas sociedades en enero de 1997. Análogamente, han disminuido los gastos de importación de potencia y energía asociados al contrato y, por consiguiente, los costes de la tarifa eléctrica.

Como ya se ha indicado, la retribución de las actividades de transporte y operación del sistema eléctrico disminuyeron cerca de 2.500 millones de pesetas, lo que ha supuesto unos ingresos en 1997 por este concepto de 49.624 millones de pesetas, cifra inferior en un 5,0% a la del ejercicio precedente.

Los gastos totales antes de impuestos han sido 54.774 millones de pesetas frente a los 74.766 millones del ejercicio anterior, como consecuencia de los menores gastos del contrato de importación con EDF. Sin tener en cuenta los costes derivados de este contrato, los gastos antes de impuestos han pasado de 45.149 millones de pesetas a 44.378 millones, disminuyendo en un 1,7%.

El Cash-Flow antes de impuestos ascendió a 30.240 millones de pesetas, cifra que supera en un 2,6% la obtenida en el ejercicio precedente y que supone el 44,0% de los ingresos totales de RED ELECTRICA y el 52,5% si se excluyen los ingresos procedentes de los contratos de importación y exportación de energía. Esta cifra ha posibilitado la financiación de la actividad in-

RSI (1)

versora de la empresa, que en 1997 ascendió a 13.423 millones de pesetas, situando la tasa de autofinanciación neta de las inversiones en un 153%.

Esta generación de fondos, así como los procedentes del contrato de cesión de uso de la capacidad excedentaria de la red de telecomunicaciones de fibra óptica de RED ELECTRICA han permitido financiar, de forma sensible, el dividendo extraordinario distribuido en junio a los accionistas con cargo a las reservas voluntarias, limitando la necesidad de endeudamiento adicional a 1.290 millones de pesetas.

Las nuevas instalaciones incorporadas a la red de transporte durante el año 1997 han sido las siguientes:

- En Andalucía Occidental, la línea Pinar del Rey-Estrecho, de 400 kV y 34,2 km de longitud, y el cable Estrecho-Fardioua que posibilita la interconexión España-Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar. De esta nueva interconexión, 15,2 km de cable son propiedad de RED ELECTRICA (2,1 km de cable subterráneo y 13,1 km de cable submarino).
- En la zona Centro, se ha reconfigurado la subestación de Loeches con la instalación de dos nuevas posiciones de 400 KV y un autotransformador de 600 MVA.
- En las zonas de Aragón y Cataluña, cabe resaltar los trabajos de renovación y mejora desarrollados en el lado español de las líneas de interconexión con Francia, Biescas-Pragneres y Vic-Baixas, que, junto a los trabajos que se están desarrollando en el lado francés de estas instalaciones, permitirán en 1998 aumentar la capacidad de interconexión entre los sistemas eléctricos español y francés en 500 MW.

Asimismo, han continuado los trabajos de construcción de nuevas instalaciones que tienen por objeto cerrar un anillo de transporte de 400 KV en

RSF

Andalucía (línea Pinar del Rey-Tajo de la Encantada), y reforzar el abastecimiento de energía eléctrica en Levante (línea Litoral-Rocamora) y en la cornisa cantábrica (eje Soto-Penagos-Güeñes-Itxaso).

La red de telecomunicaciones propiedad de la empresa se ha incrementado durante 1997 en 680 km de tendido de cable de fibra óptica y 6 nuevos enlaces, con lo que en la actualidad la red dispone de más de 8.200 km de cable de fibra óptica y 130 enlaces. También se ha puesto en servicio el Centro de Control de Telecomunicaciones de la empresa.

Durante el presente ejercicio se han materializado las capacidades de la red de telecomunicaciones de RED ELECTRICA para prestar servicios a terceros. En junio de 1997 se firmó un contrato irrevocable de cesión de uso y mantenimiento de la capacidad excedentaria de la red de fibra óptica de RED ELECTRICA con el consorcio de telecomunicaciones NETCO REDES, S.A., integrado por ENDESA, UNION-FENOSA y STET, por un período de 30 años, capacidad que, actualmente, está siendo utilizada para la prestación de servicios de telecomunicaciones por RETEVISION, S.A. El contrato reserva para uso específico de RED ELECTRICA una amplia capacidad de transmisión y la prioridad de la operación de la red de fibra óptica en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las actividades eléctricas.

La explotación del Sistema Eléctrico durante 1997 se ha caracterizado por el aumento de la demanda, el crecimiento de la energía aportada por los auto-productores y las altas aportaciones naturales hidráulicas a los aprovechamientos hidroeléctricos que originaron un récord histórico en el agua embalsada. La demanda de electricidad alcanzó, en el sistema peninsular, 162.198 GWh (dato provisional) lo que supone un crecimiento del 3,8% sobre 1996. Este porcentaje se eleva al 5,3% si la demanda se corrige de los efectos de temperatura y laboralidad.

La contribución de los grupos de carbón a la estructura de la producción aumentó en más de cuatro puntos respecto a 1996, situándose en el 39,5%, en tanto que disminuyeron las participaciones relativas de las centrales hidroeléctricas y nucleares en 4 y 3 puntos respectivamente, siendo la primera del 21,0% y la segunda del 35,1%. La generación con gas ha registrado un notorio aumento relativo, alcanzando el 4,2% de la generación total frente al 0,4% del año anterior. El coste variable medio de generación se situó en 2,58 pta/kWh, lo que supone un aumento de 0,33 pta/kWh respecto del año 1996 a precios constantes de los combustibles.

Los intercambios internacionales de energía eléctrica presentaron un saldo físico exportador de 3.085 GWh, correspondiente a unas importaciones de 1.409 GWh y unas exportaciones de 4.494 GWh. Durante 1997 continuaron las tomas de energía contempladas en el contrato de importación de energía a largo plazo firmado entre EDF y RED ELECTRICA. Asimismo, además de las exportaciones habituales a Francia y Portugal, durante 1997 se han iniciado las exportaciones a Marruecos y han continuado con distintas empresas de Bélgica y Suiza, como consecuencia de la aparición de excedentes de producción hidroeléctricos.

En mayo de 1997 se inauguró, con la presencia del Ministro de Industria y Energía, el nuevo Centro de Control de RED ELECTRICA desarrollado con las tecnologías más avanzadas en el campo de la informática y las telecomunicaciones para la gestión en tiempo real del sistema eléctrico. El sistema de control instalado, así como los que se han puesto en servicio en las Direcciones Regionales con similar tecnología, incorporan desarrollos específicos de RED ELECTRICA, entre los que cabe destacar diversos sistemas expertos de ayuda a la operación y simuladores para el entrenamiento de los operadores.

RSF

Las actividades de RED ELECTRICA, relacionadas con la protección y salvaguarda del medio ambiente, han proseguido en 1997 con la finalización de estudios del impacto ambiental de seis líneas y tres subestaciones, y el avance de los correspondientes a otras doce líneas y cuatro subestaciones.

Además de las actividades que ya vienen siendo habituales relacionadas con la protección de la cubierta vegetal, la avifauna y el paisaje, y la prevención y corrección de los impactos que en ellos producen las instalaciones y actividades de RED ELECTRICA, debe señalarse la continuidad en la investigación y estudio sobre los efectos de los campos electromagnéticos y en el fomento y divulgación social de los temas medioambientales. En este sentido, RED ELECTRICA ha organizado un curso, en colaboración con la Universidad de Valladolid, sobre la situación actual del conocimiento de las relaciones entre campos electromagnéticos, salud y medio ambiente con la presencia de destacados expertos nacionales y extranjeros. En 1997 se ha iniciado la publicación bimestral de un "Boletín de novedades sobre Campos Eléctricos y Magnéticos".

La implantación del Sistema de Gestión Medioambiental de RED ELECTRICA se ha iniciado en este ejercicio y se espera su certificación por parte de AENOR en 1998.

También en relación con las actuaciones de aseguramiento de la calidad de las actividades de RED ELECTRICA cabe señalar que se han obtenido certificaciones AENOR sobre el Mantenimiento de Líneas Eléctricas y Mantenimiento de Subestaciones de Alta Tensión (conforme a las normas ISO-9001 e ISO-9002 respectivamente). A finales de 1997 se ha realizado la primera auditoría interna del sistema de aseguramiento de la calidad de la Operación del Sistema Eléctrico, previa a la solicitud de la certificación por AENOR según la norma ISO-9002.

RSF A

La actividad de RED ELECTRICA durante 1997 en el área de I+D ha permitido finalizar diversos proyectos plurianuales cuyo coste total, directo e indirecto, ha sido de aproximadamente 900 millones de pesetas. Entre los proyectos finalizados destacan el diseño básico y especificación de sistemas flexibles de control de potencia (FACTS) aplicables al sistema eléctrico español, el desarrollo de prototipos de transformadores electrónicos de medida basados en tecnologías optoelectrónicas y, también con un fuerte contenido medioambiental, un sistema de detección informatizada de incendios integrado con las líneas de alta tensión.

La plantilla media en 1997 se ha situado en 1.102 personas, cifra similar a la de los dos ejercicios anteriores, lo que muestra una dimensión estable en términos de empleo.

En noviembre de 1997 fue aprobada la Ley del Sector Eléctrico, que supone un paso importante en la liberalización del sector eléctrico a través de la creación de un mercado en la generación de electricidad cuyo funcionamiento estará basado en la libre competencia. Se crea una nueva figura, el Operador del Mercado, con características de sociedad mercantil, que será responsable de la gestión económica del sistema y asumirá la gestión del sistema de ofertas de compra y venta de energía entre generadores, distribuidores, comercializadores y consumidores cualificados.

La Ley ratifica a RED ELECTRICA como empresa de transporte de energía eléctrica y le encomienda la responsabilidad de desarrollar la gestión técnica del sistema eléctrico, función asociada al Operador del Sistema, y la gestión de la red de transporte. La Ley exige una reordenación del accionariado de RED ELECTRICA durante el primer semestre de 1998, de forma que ningún accionista pueda tener una participación en el capital social de la empresa superior al 10% y que la suma de las participaciones directas o indirectas de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no sea

RSF

superior al 40% del capital social. Con anterioridad a la aprobación de la Ley, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) adquirió una parte del capital del grupo ENDESA con lo que en la actualidad SEPI dispone del 50,01% del capital de RED ELECTRICA.

En cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley, en diciembre de 1997 se ha constituido la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., con un capital social de 300 millones de pesetas suscrito íntegramente por RED ELECTRICA quien deberá adaptar las participaciones accionariales de la Sociedad con las restricciones y en los plazos marcados por la Ley.

La constitución de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. ha ido precedida de una intensa actividad de RED ELECTRICA, en la que han colaborado empresas eléctricas, CNSE, Ministerio de Industria y Energía y empresas especializadas. Durante el último trimestre de 1997, RED ELECTRICA ha dotado a esa compañía de los sistemas informáticos y procedimientos precisos para garantizar la operatividad y transparencia de las transacciones que se realicen en el mercado de producción de electricidad. La Compañía Operadora ha asumido la gestión económica del sistema a partir del 1 de enero de 1998.

En paralelo, RED ELECTRICA, como Operador del Sistema responsable de la gestión técnica del sistema eléctrico, ha desarrollado los procedimientos y sistemas informáticos necesarios para asegurar que la operación del sistema, además de garantizar la seguridad y continuidad del suministro eléctrico, responde a los criterios que inspiran el mercado de electricidad. En particular, se han implantado las normas y sistemas referidos a la gestión de las restricciones técnicas de la red de transporte y del sistema -que responderán a criterios de mercado-, y a la gestión del mercado de servicios complementarios -que también será objeto de un sistema de ofertas-, así como los siste-

mas de información, comunicación y coordinación con la Compañía Operadora y los agentes del mercado.

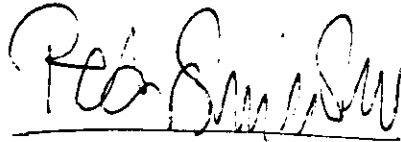
Así pues, RED ELECTRICA ha tenido un papel destacado en la creación de los instrumentos operativos necesarios para la puesta en marcha del mercado de electricidad, proceso iniciado en diciembre de 1996 con la firma del Protocolo Eléctrico y proseguido con la aprobación de la nueva Ley y sus desarrollos reglamentarios, que se irán completando en los próximos meses.

El año 1997 ha sido, por consiguiente, para RED ELECTRICA un ejercicio rico en acontecimientos tanto desde el punto de vista económico como institucional. Responder con eficiencia y competitividad a los nuevos retos establecidos por la Ley del Sector Eléctrico y perseverar en los objetivos de rentabilidad y eficacia obtenidos en ejercicios anteriores continuarán siendo la base de los esfuerzos de RED ELECTRICA en 1998, año en el que se prevén unas inversiones del orden de 10.000 millones de pesetas, totalmente autofinanciadas, y un dimensionamiento de la plantilla similar al de 1997.

RSF (1)

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 171 DEL T.R. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

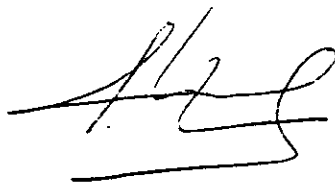
PEDRO MIELGO ALVAREZ:



PEDRO RIVERO TORRE:



RAFAEL MIRANDA ROBREDO:



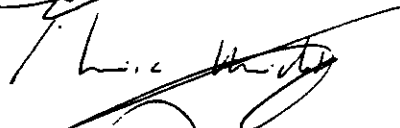
RICARDO RUEDA FORNIES:



FRANCISCO GARCIA SANCHEZ:



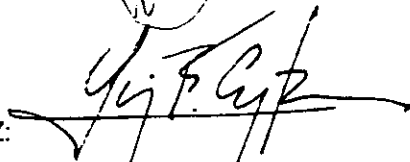
MARIA LUISA HUIDOBRO Y ARREBA:



VICTORIANO REINOSO Y REINO:



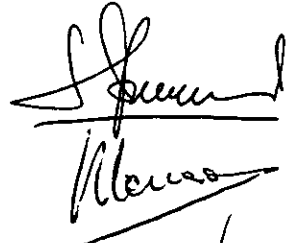
LUIS FELIPE CASTRESANA SANCHEZ:



LUIS DANIEL SANZ SUAREZ:



ENRIQUE GARCIA ALVAREZ:

Handwritten signature of Enrique Garcia Alvarez, consisting of a stylized 'E' followed by 'Garcia Alvarez'.

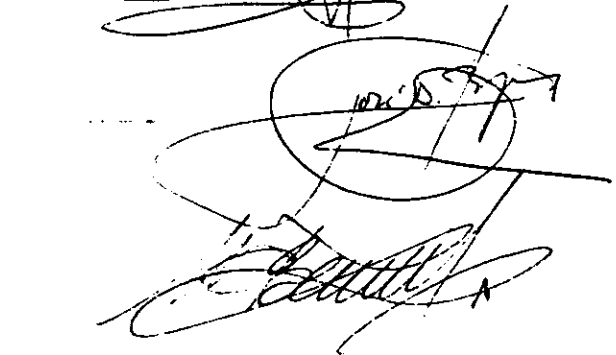
JAVIER HERRERO SORRIQUETA:

Handwritten signature of Javier Herrero Sorriqueta, featuring a large, stylized 'JH'.

MIGUEL VILA DESPUJOL:

Handwritten signature of Miguel Vila Despujol, with a large, circular 'M' and 'V'.

RUFINO PARRA TERRON:

Handwritten signature of Rufino Parra Terron, featuring a large, circular 'R' and 'P'.

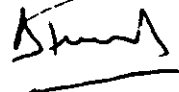
JOSE DAMIAN BOGAS GALVEZ:

CARMEN BECERRIL MARTINEZ:

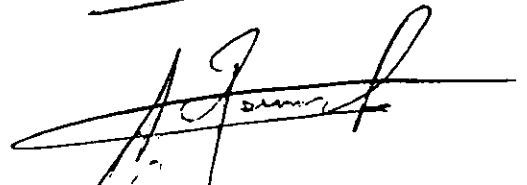
FRANCISCO JAVIER PINEDO CABEZUDO:

Handwritten signature of Francisco Javier Pinedo Cabezudo, with a large, stylized 'FJP'.

ANTONIO TUÑÓN ALVAREZ:

Handwritten signature of Antonio Tuñón Alvarez, featuring a large, stylized 'AT'.

ANTONIO GOMIS SAEZ:

Handwritten signature of Antonio Gomis Saez, with a large, stylized 'AGS'.

JUAN GURBINDO GUTIERREZ:

Handwritten signature of Juan Gurbindo Gutierrez, featuring a large, stylized 'JGG'.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

29 ABR. 1998

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1908 19165

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1997 y 1996

(Junto con el Informe de Auditoría)

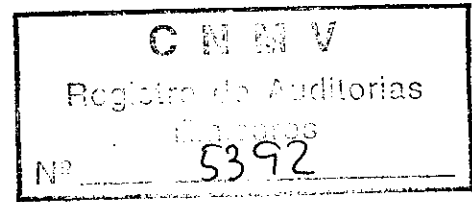
C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº

3392



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Red Eléctrica de España, S.A.

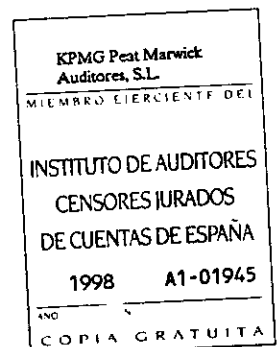
Hemos auditado las cuentas anuales de Red Eléctrica de España, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red Eléctrica de España, S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Valeriano Pérez Lozano

11 de marzo de 1998



RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales

Ejercicio 1997

REE

RSI (1)



Cuentas Anuales - Ejercicio 1997

- Balance
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - Memoria
-

RSA CA

- Balance

RSE 2/11

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
BALANCE
EJERCICIO 1997
Al 31 de diciembre
en pesetas

| PASIVO | 1997 | 1996 |
|--|------------------------|------------------------|
| CAPITAL SUSCRITO | 45.090.000.000 | 45.090.000.000 |
| RESERVA DE REVALORIZACION | 41.100.991.320 | 41.100.991.320 |
| RESERVAS | 9.018.000.000 | 8.312.157.514 |
| Reserva legal | 5.254.165.885 | 22.252.671.077 |
| Otras reservas | 9.539.777.762 | 10.547.361.645 |
| PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO) DIVIDENDO A CUENTA | -3.000.000.000 | -2.367.225.300 |
| FONDOS PROPIOS | 107.002.934.967 | 124.935.955.516 |
| Subvenciones de capital | 6.663.503.211 | 6.644.997.116 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 25.101.749.004 | 2.772.408.317 |
| INGRES. A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC. | 31.785.252.215 | 9.417.406.213 |
| Provisiones para pensiones y otras obligaciones | 93.303.912 | 84.528.445 |
| Otras provisiones | 659.983.301 | 487.411.067 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 753.287.213 | 571.939.512 |
| EMISIONES DE OBLIGACIONES | 18.517.500.000 | 24.432.500.000 |
| DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | 36.675.919.386 | 37.780.158.848 |
| OTROS ACREEDORES | 7.067.639.704 | 20.341.734.320 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | 62.261.059.090 | 82.554.413.166 |
| EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | 14.432.500.000 | 927.439.844 |
| Obligaciones no convertibles | 996.823.512 | |
| Intereses de obligaciones | | |
| DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | 28.632.273.406 | 16.079.283.018 |
| Préstamos y otras deudas | 2.054.117.109 | 2.386.643.991 |
| Deuda por intereses | | |
| ACREEDORES COMERCIALES | 7.801.723.342 | 11.183.553.128 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | | |
| OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES | 1.877.664.832 | 4.433.097.849 |
| Administraciones Públicas | 9.342.054.551 | 14.879.673.910 |
| Otras deudas | 1.323.826 | 1.300.116 |
| Remuneraciones pendientes pago | 466.348.631 | 351.994.254 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 6.844.131.803 | 2.974.912.913 |
| AJUSTES POR PERIODIFICACION | | |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 72.448.961.012 | 53.217.899.343 |
| TOTAL PASIVO | 274.251.494.497 | 270.697.614.792 |

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
BALANCE
EJERCICIO 1997
Al 31 de diciembre
en pesetas

| ACTIVO | 1997 | 1996 |
|---|------------------------|------------------------|
| INMOVILIZACIONES INMATERIALES | 2.801.044.768 | 2.592.014.766 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 595.010.383 | 384.610.528 |
| Aplicaciones informáticas | -1.636.978.378 | -1.371.512.755 |
| Amortizaciones | | |
| INMOVILIZACIONES MATERIALES | 5.814.631.753 | 5.541.670.502 |
| Terrenos y construcciones | 335.425.047.354 | 315.753.104.494 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 4.243.034.396 | 4.036.914.172 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 21.049.768.418 | 30.010.243.658 |
| Inmovilizaciones materiales en curso | 7.125.331.197 | 5.479.551.752 |
| Otro inmovilizado | -2.956.799.447 | -2.621.286.285 |
| Provisiones | -126.960.840.397 | -111.614.694.064 |
| Amortizaciones | | |
| INMOVILIZACIONES FINANCIERAS | 5.658.553 | 5.658.553 |
| Cartera de valores a largo plazo | 1.459.213.104 | 1.544.531.298 |
| Otros créditos | 9.802.866 | 10.102.866 |
| Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo | 535.138.633 | 582.537.214 |
| Administraciones públicas a largo plazo | | |
| DEUDORES POR OPERACIONES DE TRAFICO | 6.352.700.000 | |
| A LARGO PLAZO | | |
| Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo | | |
| INMOVILIZADO | 253.861.763.203 | 250.333.446.699 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 960.502.625 | 935.393.091 |
| EXISTENCIAS | 1.258.246.586 | 1.281.804.866 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | -589.513.693 | -456.463.421 |
| Provisiones | | |
| DEUDORES | 16.024.066.306 | 16.579.489.946 |
| Deudores varios | 283.714.371 | 264.306.330 |
| Personal | 1.064.734.332 | 284.982.800 |
| Administraciones Públicas | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES | 82.500.000 | |
| Participaciones en empresas del grupo | 347.500 | 427.500 |
| Cartera de valores a corto plazo | 653.652.835 | 1.035.823.173 |
| Otros créditos | | 31.280 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 40.154.314 | 106.217.329 |
| TESORERIA | 6.113.326.118 | 332.155.399 |
| AJUSTES POR PERIODIFICACION | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 19.429.228.669 | 19.428.775.002 |
| TOTAL ACTIVO | 274.251.494.497 | 270.697.614.792 |

RSB

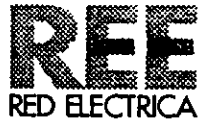
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias

RSJ (1)

EJERCICIO 1997
Al 31 de diciembre
en pesetas

| | 1997 | 1996 |
|---|----------------|----------------|
| DEBE | | |
| GASTOS | | |
| APROVISIONAMIENTOS | | |
| Compras de energía y potencia | 10.396.969.569 | 29.617.366.987 |
| Consumo de materiales para mantenimiento y reparación | 1.545.575.241 | 1.559.542.742 |
| GASTOS DE PERSONAL | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | 6.220.788.611 | 6.002.587.760 |
| Cargas sociales | 2.299.953.865 | 2.138.090.054 |
| DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO | 15.719.774.468 | 13.676.265.338 |
| VARIACION DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO | 133.050.272 | 186.043.259 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | | |
| Servicios exteriores | 6.790.722.842 | 9.835.230.964 |
| Tributos | 80.548.900 | 119.234.170 |
| Otros gastos de gestión corriente | 143.926.626 | 172.423.766 |
| Dotación provisión para responsabilidades | 261.000.000 | 50.000.000 |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION | 45.392.310.394 | 63.356.785.050 |
| BENEFICIOS DE EXPLOTACION | 20.954.709.314 | 24.651.911.526 |
| GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS | | |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 7.309.345.673 | 8.933.432.258 |
| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO | 1.268.263.219 | 666.636.401 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 8.577.608.892 | 9.600.068.659 |
| BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 13.031.144.258 | 15.402.446.135 |
| VARIACION PROV INMOV. MATERIAL PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 335.513.162 | 1.514.266.229 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 48.222.771 | 19.030.919 |
| GASTOS Y PERDIDAS OTROS EJERCICIOS | 3.880.869 | 2.064.293 |
| | 418.151.343 | 275.126.535 |
| TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS | 805.768.145 | 1.810.507.976 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 971.602.763 | --- |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | 14.002.747.021 | 14.434.309.938 |
| IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | 4.462.969.259 | 3.886.948.293 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | 9.339.777.762 | 10.547.361.645 |
| HABER | | |
| INGRESOS | | |
| IMPORTE NETO DE LA CIFRA CE NEGOCIOS | | |
| Ventas de energía y potencia | 11.173.487.067 | 30.958.002.546 |
| Ventas de residuos | 44.692.898 | 34.713.400 |
| Ingresos intercambios internacionales | 1.055.188.106 | 571.398.122 |
| Prestaciones de servicios | 50.833.675.100 | 52.837.379.280 |
| TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO | 2.546.477.087 | 2.791.212.322 |
| OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION | | |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 633.053.536 | 759.104.159 |
| Subvenciones | 60.445.914 | 56.886.747 |
| TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION | 66.347.019.708 | 88.008.696.376 |
| INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CREDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO | 130.248.428 | 21.183.728 |
| OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS | | |
| Otros intereses | 356.846.024 | 228.725.859 |
| Beneficios en inversiones financieras | 99.448.694 | --- |
| DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO | 67.500.690 | 100.693.681 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 654.043.836 | 350.603.268 |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 7.923.565.056 | 9.249.465.391 |
| BENEFICIOS INMOV. MATERIAL SUBV. CAPITAL TRANSF. A RTDO. | 1.482.196 | 573.855 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 512.118.508 | 451.757.619 |
| INGRESOS Y BENEF. OTROS EJERC | 430.389.250 | 114.402.984 |
| | 833.380.954 | 275.637.321 |
| TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 1.777.370.908 | 842.371.779 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | --- | 968.136.197 |

(M) P&T



- Memoria

RSI 00

INDICE

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES. | 5 |
| 2 BASES DE PRESENTACION. | 7 |
| 3 DISTRIBUCION DE RESULTADOS. | 8 |
| 4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS. | 10 |
| 5 INMOVILIZACIONES MATERIALES. | 18 |
| 6 INVERSIONES FINANCIERAS. | 21 |
| 7 DEUDORES. | 22 |
| 8 FONDOS PROPIOS. | 24 |
| 9 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS. | 29 |
| 10 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS. | 29 |
| 11 EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A LARGO PLAZO. | 30 |
| 12 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A LARGO PLAZO. | 30 |
| 13 OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO. | 32 |
| 14 EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO. | 33 |
| 15 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A CORTO PLAZO. | 34 |
| 16 ACREEDORES COMERCIALES. | 35 |
| 17 OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES. | 36 |
| 18 AJUSTES POR PERIODIFICACION. | 37 |
| 19 SITUACION FISCAL. | 38 |

RSF

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 20 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS. | 41 |
| 21 GASTOS DE PERSONAL. | 42 |
| 22 INGRESOS Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS. | 43 |
| 23 REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. | 44 |
| 24 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS. | 44 |
| 25 COMPROMISOS ADQUIRIDOS. | 45 |
| 26 CUADROS DE FINANCIACION. | 47 |
| | |
| • ANEXO I: | |
| BALANCES COMPARATIVOS DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996 (con referencia a los epígrafes de la Memoria). | 48 |
| • ANEXO II: | |
| CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVAS DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996 (con referencia a los epígrafes de la Memoria). | 49 |
| • ANEXO III: | |
| DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS PROPIOS DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996. | 50 |
| • ANEXO IV: | |
| CUADROS DE FINANCIACION DE LOS EJERCICIOS 1997 Y 1996. | 51 |

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

MEMORIA

EJERCICIO 1997

Al 31 de diciembre

en millones de pesetas

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Red Eléctrica de España, S.A. (la Sociedad) se constituyó el 29 de enero de 1985. La constitución se realizó básicamente mediante aportaciones de parte de los activos integrantes de la red de alta tensión que se encontraban en servicio el 15 de febrero de 1984. Otros activos en servicio en dicha fecha fueron transmitidos inmediatamente después por los accionistas de la Sociedad mediante la formalización de la denominada deuda por adquisición del inmovilizado de constitución (véase nota 13).

Durante 1997 y 1996 la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, ha llevado a cabo las actividades relacionadas con la gestión de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional, con el transporte de electricidad y con la realización de operaciones de intercambio internacional de energía eléctrica.

Al cierre del ejercicio 1997 ya estaba en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 40/1994. La nueva Ley del Sector Eléctrico da un paso importante en la liberalización del sector a través de la creación de un mercado en la generación de electricidad cuyo funcionamiento estará basado en la libre competencia. La Ley crea dos nuevas figuras, el Operador del Mercado y el Operador del Sistema, responsables de la gestión económica y técnica del Sistema, respectivamente.

La primera de dichas figuras, el Operador del Mercado, ha requerido la creación de una sociedad mercantil que asume la gestión del

RSF 10

procedimiento de casación de ofertas de compra y venta de energía entre generadores, distribuidores, comercializadores y consumidores cualificados. La Sociedad ha llevado a cabo, por expreso mandato de la nueva Ley, la constitución de esta nueva sociedad y la suscripción de la totalidad de su capital, en las condiciones especificadas en la nota 6.

En relación a la segunda de dichas figuras, la Sociedad ejercerá las funciones que la Ley atribuye al Operador del Sistema, cuyas competencias serán garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte. Asimismo, la Sociedad ejercerá las funciones atribuidas por la nueva Ley al Gestor de la Red de Transporte, figura igualmente de nueva creación, por lo que será responsable del desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes. Asimismo, corresponderá al Gestor de la Red de Transporte la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español.

Además la Sociedad seguirá desarrollando como actividad principal la de Transporte de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de Transporte se establece atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad, en tanto que la retribución de la Operación del Sistema tendrá unos costes reconocidos.

La Ley garantiza el acceso de terceros a la red de transporte, que sólo podrá ser denegado por la Sociedad, como Gestor de la Red de Transporte, en el supuesto de falta de capacidad, atendiendo a criterios de seguridad, regularidad o calidad de suministro. Las condiciones de contratación del acceso, incluyendo las tarifas

RFF

aplicables, las condiciones de conexión para nuevas instalaciones y las limitaciones de acceso, se establecerán en el desarrollo reglamentario de la Ley.

La Sociedad deberá adecuar sus participaciones sociales a lo dispuesto en la nueva Ley del Sector Eléctrico en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor. En el mismo plazo, deberá modificar sus estatutos sociales para adecuarlos a la nueva Ley y para introducir las limitaciones de participación máxima introducidas en la misma (véase nota 8).

El marco de actuación en que, conforme a la nueva Ley, se desenvolverá la Sociedad consistirá en la realización de toda clase de actividades relacionadas con el Transporte de energía eléctrica -en particular, la planificación, construcción, explotación, y mantenimiento o modificación de las instalaciones de transporte y auxiliares-, en el desarrollo de las actividades relativas a la Operación del Sistema y a la Gestión de la Red de Transporte, y en la realización de otras actividades de diversificación, fundamentalmente las relacionadas con las anteriores para las que la Sociedad se encuentre legalmente habilitada, principalmente las relacionadas con telecomunicaciones y con construcción y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Asimismo la Sociedad seguirá gestionando los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo que hubieran sido suscritos por la Sociedad con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley del Sector Eléctrico.

(2) BASES DE PRESENTACION

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de los ejercicios 1996 y 1997, así como la propuesta de distribución de resultados de este último ejercicio.

RSF (11)

Las citadas Cuentas Anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad. Las cifras del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aparecen expresadas en pesetas mientras que las de la Memoria figuran en millones de pesetas. Con objeto de facilitar el seguimiento y comprensión de la información contenida en la misma se incluye un Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias expresadas en millones de pesetas y referenciadas a las notas de esta Memoria, como Anexos I y II respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las Cuentas del ejercicio 1997 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las Cuentas del ejercicio 1996 fueron aprobadas en Junta de fecha 27 de mayo de 1997.

Con objeto de una adecuada comparación con el ejercicio 1997 se han realizado, a efectos de presentación, determinadas reclasificaciones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1996 que no son significativas en el conjunto de las Cuentas Anuales.

(3) DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1997, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|--------------------------|--------------------------------|
| <u>BASE DE REPARTO</u> | |
| Pérdidas y Ganancias | 9.540 |
| Total | ----- 9.540 ===== |
| <u>DISTRIBUCION</u> | |
| A reservas voluntarias | 4.173 |
| A dividendos: | |
| dividendo a cuenta | 3.000 |
| dividendo complementario | 2.367 |
| Total | ----- 9.540 ===== |

RSH (11)

El día 4 de junio de 1997 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo extraordinario, con cargo a la Reserva voluntaria de libre disposición, por importe de 22.000 millones de pesetas. En el mismo acto se acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997 por un importe de 3.000 millones de pesetas, pagado el día 30 de septiembre de 1997, siendo esta cantidad inferior al límite legal establecido en el artículo 216 apartado b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En base a la previsión de tesorería correspondiente al período comprendido entre el 30 de abril y el 30 de septiembre de 1997 se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 216 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

| | Millones de pesetas |
|--|------------------------|
| Fondos disponibles al 30-04-97: | |
| Créditos disponibles a largo plazo | 27.000 |
| Créditos disponibles a corto plazo | 7.790 |
| Tesorería | 67 |
| Previsión de cobros: | |
| Operaciones corrientes | 35.162 |
| Operaciones financieras | 16.034 |
| Previsión de pagos: | |
| Operaciones corrientes | (35.654) |
| Operaciones financieras | (10.622) |
| Dividendo ordinario ejercicio 1996 | (2.367) |
| Dividendo extraordinario | (22.000) |
| | ----- |
| Fondos disponibles al 30-09-97 | 15.410 |
| | ===== |

RSP *M*

La previsión de beneficios distribuibles al 30 de abril de 1997 fue la siguiente:

| | Millones de <u>pesetas</u> |
|--|-------------------------------|
| Beneficios antes de impuestos al 30-04-97 | 5.696 |
| Estimación del Impuesto sobre Sociedades | (1.970) |
| | <hr/> |
| Resultado del ejercicio al 30-04-97 | 3.726 |
| | <hr/> |
| Cantidad máxima distribuible (Artículo 216 b) TRLSA) | 3.726 |
| | ===== |
| Propuesta de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997 | 3.000 |
| | ===== |

De la proyección de la tesorería a un año desde la fecha del acuerdo, no se preveía limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Asimismo, tal y como se refleja en estas Cuentas Anuales, el beneficio obtenido en el ejercicio 1997 permitía la distribución de este dividendo a cuenta.

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1996, efectuada durante 1997, se presenta con el detalle del movimiento de fondos propios en el Anexo III de la nota 8.

(4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS

Las Cuentas Anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Las principales normas de valoración utilizadas son las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales, que incluyen fundamentalmente inversiones en estudios e investigaciones cuya utilidad se estima beneficiará a las operaciones de la Sociedad durante varios años,

Rff M

así como aplicaciones informáticas, se muestran al coste de producción o a su precio de adquisición, netas de la correspondiente amortización acumulada. Estas inmobilizaciones se amortizan dentro de un plazo no superior a cinco años, dependiendo de su naturaleza.

b) Inmobilizaciones materiales

El inmobilizado material se presenta valorado, según el caso, al valor de aportación, coste de producción (véase apartado c) de esta nota) o precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

En 1996 estos valores se actualizaron por la decisión de la Sociedad de acogerse voluntariamente a la normativa contenida en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, actualizando los elementos patrimoniales susceptibles de la misma, con la aplicación de los coeficientes máximos de actualización y con la reducción del 40 por 100 a efectos de tomar en consideración las circunstancias relativas a la forma de financiación de la Sociedad (véase nota 5).

El coste del inmobilizado material construido bajo control directo de la propia Sociedad se determina según se describe en el apartado c) de esta nota.

Los gastos derivados de la reparación y conservación del inmobilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmobilizado material se realiza sobre los valores de coste definidos con anterioridad, siguiendo el método lineal durante sus períodos de vida útil estimada, aplicando los siguientes coeficientes anuales en 1997:

Rff 11

| | Coeficiente <u>anual</u> |
|---|-----------------------------|
| Construcciones | 2%-5% |
| Instalaciones técnicas y maquinaria: | |
| • Adquiridas en funcionamiento por la Sociedad: | |
| Líneas | 5% |
| Subestaciones | 5% |
| Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | 14,28% |
| • Construidas y puestas en funcionamiento por la Sociedad: | |
| Líneas | 2,5% |
| Subestaciones | 2,5% |
| Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | 7,14% |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 4%-20% |
| Otro inmovilizado | 25% |

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

En el ejercicio 1997 la Sociedad ha procedido a realizar una reestimación de los periodos de vida útil de Líneas y Subestaciones, adecuándolos a los de común aceptación en el Sector Eléctrico y conforme a los criterios fiscales aplicables (40 años para Líneas y Subestaciones construidas y puestas en funcionamiento por la Sociedad; 38 y 30 años respectivamente en 1996). Como consecuencia, el valor neto contable de estos elementos al 31 de diciembre de 1996, se amortiza linealmente durante su nueva vida útil estimada. El efecto de esta reestimación de los periodos de vida útil sobre la dotación a la amortización en el ejercicio 1997 ha ascendido a aproximadamente 2.354 millones de pesetas.

RSF 7.11


c) Inmovilizaciones en curso

La Sociedad incorpora como mayor valor del coste del mismo, durante el periodo de construcción, los siguientes conceptos:

- Los gastos de explotación directamente relacionados con la construcción del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad. Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 1997 y 1996 ascienden a 831 y 868 millones de pesetas, respectivamente.
- Los gastos financieros relativos a la financiación ajena tanto de carácter específico como genérico. En relación con esta última financiación, los gastos financieros se obtienen aplicando la respectiva tasa media de interés efectiva a la inversión media acumulada susceptible de activación no financiada específicamente. Durante 1997 y 1996 la Sociedad ha activado por este concepto 1.497 y 1.635 millones de pesetas, respectivamente.

Los importes capitalizados por estos conceptos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado.

Estos valores se actualizaron en el ejercicio 1996 por la decisión de la Sociedad de acogerse voluntariamente a la normativa contenida en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, actualizando los elementos patrimoniales susceptibles de la misma, con la aplicación de los coeficientes máximos de actualización y con la reducción del 40 por 100 a efectos de tomar en consideración las circunstancias relativas a la forma de financiación de la Sociedad (véase nota 5).

Rff 

Se dotan Provisiones para corregir el valor del Inmovilizado Material cuando se aprecian causas de carácter reversible que afectan al valor neto contable del mismo por causas distintas al uso y disfrute, obsolescencia o mero funcionamiento. Fundamentalmente las derivadas de la capitalización de gastos financieros devengados cuya cuantía acumulada, para el elemento de inmovilizado concreto, alcance un importe significativo sobre el total del proyecto como consecuencia de la dilatación temporal en su puesta en funcionamiento por causas ajenas a la Sociedad.

d) Existencias

Las existencias de repuestos y otros materiales de consumo se muestran valoradas a su precio de adquisición.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de existencias cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, inclusive, las pérdidas netas de cambio no realizadas se reconocían como gasto durante los ejercicios económicos que abarcaban la vida de las correspondientes operaciones, siguiendo un criterio financiero. La parte correspondiente a ejercicios futuros figuraba registrada dentro del epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios del activo del Balance.

Rff
MVA

Los beneficios netos de cambio no realizados al 31 de diciembre surgidos en cada ejercicio, se reconocían como ingreso siguiendo el mismo criterio anterior, figurando la parte correspondiente a ejercicios futuros como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, en el pasivo del Balance. No obstante, la parte de dichos beneficios imputable al resultado del ejercicio, tenía como límite las pérdidas netas de cambio reconocidas como gasto en tales ejercicios y en ejercicios anteriores.

Como consecuencia de la modificación normativa a que se encuentra sometido el Sector Eléctrico (véase nota 1) han desaparecido las especialidades contables que permitían diferir las pérdidas netas no realizadas por diferencias de cambio. Por este motivo, al 31 de diciembre de 1997 se han reconocido, pérdidas netas por diferencias de cambio por un importe de 913 millones de pesetas.

La Sociedad tiene contratadas operaciones de cobertura del riesgo del tipo de cambio. Los importes cuyo riesgo está cubierto se valoran al tipo de cambio asegurado.

f) Operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés

Los resultados de las operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés sobre las deudas financieras de la Sociedad, contratadas fuera de un mercado organizado (denominadas no genuinas), se calculan y reconocen de forma simétrica a los resultados que se producen por las operaciones cubiertas, contabilizándose como resultado financiero el importe neto resultante de ambas operaciones. Los tipos anuales medios de las deudas financieras son el resultado de aplicar este mismo criterio (véase nota 24).

RSF CI

g) Obligaciones emitidas

Las obligaciones emitidas se registran contablemente por su valor de reembolso. La diferencia, prima de reembolso, entre dicho valor y el de emisión se registra en Gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las obligaciones, mediante un criterio financiero.

En los casos en que el riesgo de interés está cubierto mediante un contrato de cobertura con instrumentos financieros derivados en los que se permuta el tipo de interés de la emisión y se incluye, en su caso, la cobertura de las primas de reembolso, las cantidades a percibir por la Sociedad a largo plazo correspondientes a dichas primas de reembolso se registran contablemente en Ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las obligaciones, mediante un criterio financiero (véanse notas 7, 9 y 24).

h) Corto/largo plazo

En los Balances, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo cuando su vencimiento excede de dicho período.

i) Indemnizaciones por despido

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

RSF
L.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos de los Balances.

De acuerdo con lo permitido por las normas de adaptación a la nueva legislación mercantil, no se ha registrado contablemente el impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporales que existían al 31 de diciembre de 1989 (véase nota 8 e)). Este efecto impositivo se registrará como un mayor gasto del impuesto en los ejercicios en que se produzca la reversión de las citadas diferencias temporales.

k) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones de capital, las cesiones de elementos de inmovilizado material no reintegrables y los otros ingresos a distribuir en varios ejercicios, se reflejan en el pasivo del Balance por el importe original concedido o comprometido, o por el valor venal de los activos, en su caso.

Las subvenciones y los ingresos a distribuir en varios ejercicios que financian elementos que figuran en el inmovilizado (véase nota 25 a)) se imputan a resultados proporcionalmente al valor de los elementos de inmovilizado financiados, durante la vida útil estimada de los mismos.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios derivados de los contratos de cobertura con instrumentos financieros derivados, de

RSS
AL

los contratos de cesión de uso de elementos del inmovilizado (véase nota 25 e)) y los derivados en general de contratos o compromisos plurianuales (véase nota 25 a)), se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

1) Plan de Pensiones

El plan de pensiones voluntario de contribución definida adoptado por la Sociedad en 31 de diciembre de 1985 quedó integrado en un Fondo de Pensiones acogido a la legislación vigente, con efectos 2 de noviembre de 1990. Las aportaciones al Fondo se realizan por la Sociedad y por los partícipes, en partes iguales, mediante una cuota mensual equivalente a un 6% del salario regulador del citado plan. La parte correspondiente a la Sociedad se registra como gasto en el momento de su devengo.

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 1997 y 1996, así como el de los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

RJF

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Detalle del Movimiento del Inmovilizado Material

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996

en millones de pesetas

| | 31 de diciembre de 1995 | Altas y ajustes | Bajas y ajustes | Trasposos | Actualización Balances 1996 | 31 de diciembre de 1996 (1) | Altas y ajustes | Bajas y ajustes | Trasposos | 31 de diciembre de 1997 (1) |
|--|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------------------|
| Coste | | | | | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 4.639 | 20 | --- | 377 | 507 | 5.543 | (12) | --- | 284 | 5.815 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | | | | | | | | | | |
| - Líneas | 158.563 | (133) | --- | 4.625 | 27.937 | 190.992 | 276 | (2) | 15.749 | 207.015 |
| - Subestaciones | 75.637 | 21 | (27) | 4.911 | 10.159 | 90.701 | 191 | (133) | 1.273 | 92.032 |
| - Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | 29.460 | 29 | (1) | 2.554 | 2.017 | 34.059 | (43) | --- | 2.362 | 36.378 |
| | 263.660 | (83) | (28) | 12.090 | 40.113 | 315.752 | 424 | (135) | 19.384 | 335.425 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 3.585 | 115 | --- | 145 | 192 | 4.037 | 94 | (9) | 121 | 4.243 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 29.028 | 12.063 | (11) | (12.612) | 1.542 | 30.010 | 12.273 | --- | (21.233) | 21.050 |
| Otro inmovilizado | 5.747 | 171 | (457) | --- | 18 | 5.479 | 215 | (13) | 1.444 | 7.125 |
| | 306.659 | 12.286 | (496) | --- | 42.372 | 360.821 | 12.994 | (157) | --- | 373.658 |
| Amortización acumulada | | | | | | | | | | |
| Construcciones | (348) | (89) | --- | --- | --- | (437) | (109) | --- | --- | (546) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | | | | | | | | | | |
| - Líneas | (59.692) | (6.653) | --- | --- | --- | (66.335) | (8.923) | 1 | --- | (75.257) |
| - Subestaciones | (25.864) | (3.678) | --- | --- | --- | (29.542) | (3.032) | 89 | --- | (32.485) |
| - Sistemas de comunicación y control (Instalaciones de despacho) | (6.349) | (2.091) | --- | --- | --- | (8.440) | (2.532) | --- | --- | (10.972) |
| | (91.895) | (12.422) | --- | --- | --- | (104.317) | (14.487) | 90 | --- | (118.714) |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | (1.525) | (360) | --- | --- | --- | (1.885) | (418) | 6 | --- | (2.297) |
| Otro inmovilizado | (4.920) | (510) | 454 | --- | --- | (4.976) | (441) | 13 | --- | (5.404) |
| | (98.688) | (13.381) | 454 | --- | --- | (111.615) | (15.455) | 109 | --- | (126.961) |
| Provisión depreciación (nota 4 c)) | (1.107) | (1.514) | --- | --- | --- | (2.621) | (336) | --- | --- | (2.957) |
| Valor neto | 206.864 | (2.609) | (42) | --- | 42.372 | 246.585 | (2.797) | (48) | --- | 243.740 |

(1) Véanse notas 4b) y c)

Los traspasos al grupo de Instalaciones técnicas y maquinaria recogen, durante 1997, un importe de 19.384 millones de pesetas que corresponden a dos líneas, posiciones en dos subestaciones, y sistemas de comunicaciones y control (12.090 millones de pesetas en 1996, correspondientes a cinco líneas, posiciones en nueve subestaciones y sistemas de comunicaciones y control).

La dotación a la amortización registrada en 1997 por la Sociedad como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio anterior acogiéndose al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y al Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, ha ascendido a 3.859 millones de pesetas, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 1997 el importe de la actualización de inmovilizado material neta de amortización asciende a 38.513 millones de pesetas.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos asociados al inmovilizado material a valor de reposición a nuevo.

~~RSF~~ M

(6) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este capítulo en los Balances al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo | 10 | 10 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 535 | 583 |
| Otras inmovilizaciones financieras | 1.465 | 1.550 |
| | ----- | ----- |
| Total Inmovilizaciones financieras | 2.010 | 2.143 |
| | ===== | ===== |
| | | |
| Participaciones en empresas del grupo | 300 | — |
| Desembolsos pendientes sobre acciones | (218) | — |
| Otras inversiones financieras temporales | 654 | 1.036 |
| | ----- | ----- |
| Total Inversiones financieras temporales | 736 | 1.036 |
| | ===== | ===== |

El saldo de Administraciones Públicas a largo plazo corresponde al Impuesto sobre beneficios anticipado (véase nota 19).

Otras inmovilizaciones financieras incluye, principalmente, créditos concedidos por la Sociedad a su personal con vencimiento a largo plazo.

Participaciones en empresas del grupo recoge la participación de 300 millones de pesetas en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., de los que 218 millones de pesetas están pendientes de desembolso. La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico encargó a la Sociedad la creación y puesta en marcha de una nueva sociedad responsable de la Operación del Mercado de electricidad en los términos en que la propia Ley define

RSF

dicha actividad. Tal encargo ha sido llevado a cabo con la creación de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., con un capital social de 300 millones de pesetas, suscrito por la Sociedad. Esta participación deberá ser enajenada en el plazo máximo de seis meses, de acuerdo con la Disposición Transitoria Novena de la Ley 54/1997.

Otras inversiones financieras temporales incluye, fundamentalmente, los intereses a corto plazo de las operaciones con instrumentos financieros derivados por la parte devengada y no vencida en el ejercicio. Dicho devengo se produce de forma simétrica al de las operaciones cubiertas (véase nota 24). En 1996 se incluían también en este epígrafe las Imposiciones a corto plazo realizadas por la Sociedad.

(7) DEUDORES

El detalle de este capítulo en los Balances al 31 de diciembre es como sigue:


| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo | 6.353 | — |
| | ===== | ===== |
| Deudores varios: | | |
| Compañías eléctricas nacionales | 4.333 | 14.803 |
| Compañías eléctricas extranjeras | 4.523 | 108 |
| Otros deudores | 7.168 | 1.669 |
| | ----- | ----- |
| | 16.024 | 16.580 |
| Personal | 284 | 264 |
| Administraciones públicas: | | |
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 821 | — |
| Hacienda Pública, deudora por Régimen Transitorio del IVA | — | 76 |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones | 4 | — |
| Impuestos anticipados (nota 19) | 240 | 209 |
| | ----- | ----- |
| | 1.065 | 285 |
| Deudores (Corto plazo) | 17.373 | 17.129 |
| | ===== | ===== |

RSF

Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo al 31 de diciembre de 1997 corresponde, principalmente, a las cantidades aplazadas derivadas del Contrato de cesión de uso de la capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica de la Sociedad (véase nota 25 e)).

El saldo neto con las Compañías eléctricas nacionales al 31 de diciembre de 1997 incluye 8.954 millones de pesetas (4.247 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996) correspondientes al porcentaje de la Sociedad que las empresas eléctricas han recaudado por cuenta de la misma a través de la facturación realizada a los consumidores finales, así como a la estimación de los ingresos por el porcentaje correspondiente a la energía suministrada y pendiente de facturar al consumidor final por estas compañías, que al 31 de diciembre de 1997 ascendía a 3.634 millones de pesetas (3.734 millones de pesetas al 31 diciembre 1996). Asimismo incluye los ingresos reconocidos, pendientes de facturar, del contrato de suministro entre Electricité de France (EDF) y la Sociedad correspondientes al mes de diciembre de 1997 por importe de 1.084 millones de pesetas (2.575 millones de pesetas en 1996). Además incluye un saldo acreedor de 8.974 millones de pesetas correspondientes a los importes adeudados por la Sociedad a los diferentes subsistemas eléctricos en concepto de distribución de las compensaciones recibidas de EDF, en el marco del Acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997 (véanse notas 20 y 25 a)).

Las deudas de Compañías eléctricas extranjeras al 31 de diciembre de 1997 corresponden fundamentalmente a la facturación realizada a l'Office Nationale de l'Electricité (ONE) de Marruecos en concepto de potencia garantizada de parte del año 1998 de acuerdo con el Contrato de suministro de energía eléctrica suscrito (véanse notas 18 y 25 c)).



El saldo de Otros deudores al 31 de diciembre de 1997 corresponde principalmente a la deuda a corto plazo derivada del Contrato de cesión de uso de la capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica de la Sociedad (véanse notas 9 y 25 e)).

El saldo de Hacienda Pública deudora, por Régimen Transitorio de IVA, recogía al 31 de diciembre de 1996 la devolución solicitada correspondiente al ejercicio 1987 en relación con el Régimen Transitorio de determinados bienes de inversión, no aceptada en un principio por la Administración Tributaria, por lo que la Sociedad había presentado reclamación económico-administrativa. Esta reclamación se ha resuelto definitivamente en favor de la Sociedad, recibiendo ésta el importe de la devolución más sus intereses con fecha 3 de abril de 1997. La provisión creada por este concepto ha sido cancelada en el ejercicio 1997.

(8) FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 1997 y 1996 se muestra en el Anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, el capital social está representado por 45.090.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. La transmisión de las acciones está sujeta a determinadas restricciones establecidas estatutariamente.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

RF *111*

| Accionistas | 1997 | | 1996 | |
|---|---------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| | Millones de pesetas | Porcentaje de participación | Millones de pesetas | Porcentaje de participación |
| Sociedad Estatal de Participaciones | | | | |
| Industriales | 22.549 | 50,01 | 451 | 1,00 |
| Iberdrola , S.A. | 12.308 | 27,30 | 12.308 | 27,30 |
| Unión Eléctrica Fenosa, S.A. | 2.892 | 6,41 | 2.892 | 6,41 |
| Empresa Nacional de Electricidad, S.A. | 2.255 | 5,00 | 20.291 | 45,00 |
| Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. | 2.254 | 5,00 | 2.254 | 5,00 |
| Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. | 1.812 | 4,02 | 1.812 | 4,02 |
| Electra de Viesgo, S.A. | 636 | 1,41 | 735 | 1,63 |
| Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. | 198 | 0,44 | 198 | 0,44 |
| Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. | 186 | 0,41 | 186 | 0,41 |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. | — | — | 3.963 | 8,79 |
| Total Capital Social | 45.090 | 100,00 | 45.090 | 100,00 |

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Sociedad deberá adecuar sus participaciones sociales en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la misma, de tal forma que la suma de participación directa o indirecta de cada accionista no supere el 10 por 100. Asimismo la suma de participaciones, directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico no deberá superar el 40 por 100, no pudiendo sindicarse estas acciones a ningún efecto. La limitación de participación máxima no será aplicable a la participación correspondiente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que mantendrá una participación en el capital de la Sociedad de al menos el 25% hasta el 31 de diciembre del año 2003, manteniendo posteriormente en todo caso, una participación del 10%.

RSF 11

Dentro de este proceso de reordenación, el 21 de octubre de 1997 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha adquirido al Grupo Endesa un total de 22.098.580 acciones, representativas del 49,01 por 100 del capital de la Sociedad, de las cuales 18.036.000 acciones procedían de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A., 3.963.382 de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. y 99.198 de Electra de Viesgo, S.A.. Al 31 de diciembre de 1997 la participación del Grupo Endesa en el capital de la Sociedad es del 15,87 por 100.

b) Reserva de revalorización

Acogiéndose a las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, en 1996 la Sociedad abonó a la cuenta Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, el importe de la plusvalía resultante de la realización de las operaciones de actualización de los elementos patrimoniales amparados en los citados textos normativos.

Este saldo (41.101 millones de pesetas), neto del gravamen único de actualización, es indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria, la cual tiene un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre de 1996. No obstante, la parte de saldo correspondiente a los elementos patrimoniales transmitidos sería disponible hasta el límite de las pérdidas que se hubieran producido. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para realizar la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos diez años contados a partir del 31 de diciembre de 1996, a reservas de libre disposición.

RSP *111*

El saldo de la Reserva de revalorización no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, o hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 1997 la Reserva legal de la Sociedad alcanza el 20% del capital social.

d) Previsión aceleración de inversiones

Esta reserva fue constituida de acuerdo con una resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 11 de diciembre de 1987, en la que se estableció la aplicación de un importe de 1.352 millones de pesetas.

La distribución de esta cuenta está restringida a la decisión de la propia Dirección General de la Energía.

RSF 111

e) Previsión libertad de amortización

Acogiéndose a las disposiciones sobre libertad de amortización contenidas en el Real Decreto-Ley 2/1985, la Sociedad dotó en ejercicios anteriores a 1990 una amortización fiscal complementaria sobre determinados elementos del inmovilizado adquiridos en el periodo comprendido entre el 9 de mayo y el 31 de diciembre de 1985, por importe de 4.428 millones de pesetas, constituyéndose la cuenta de Previsión fondo libertad de amortización, que al 31 de diciembre de 1997 asciende a 2.922 millones de pesetas (3.028 millones de pesetas en 1996). El saldo de esta cuenta es disminuido con abono al epígrafe Beneficios e ingresos extraordinarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los importes de las amortizaciones efectivas que se practican en cada ejercicio en función de la vida útil de los elementos de inmovilizado afectos. Se estima que el impuesto cuyo pago se ha diferido por este método ascendería a aproximadamente 1.023 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997 (1.060 millones de pesetas en 1996), estimado al tipo impositivo del 35%.

Además, acogiéndose al citado Real Decreto Ley 2/1985, con posterioridad al ejercicio 1990, la Sociedad efectuó un ajuste a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por un importe de 2.546 millones de pesetas registrándose además el correspondiente impuesto diferido (véase nota 19).

f) Acciones propias

La Sociedad nunca ha realizado operaciones con acciones propias.

RSF 1.7

(9) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Subvenciones de capital | 6.683 | 6.645 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 25.102 | 2.772 |
| | ----- | ----- |
| | 31.785 | 9.417 |
| | ===== | ===== |

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios incluye al 31 de diciembre de 1997 los ingresos derivados del Contrato de cesión de uso de la Capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica de la Sociedad (véase nota 25 e)). Asimismo incluye el importe correspondiente a la parte asignada a la Sociedad de las compensaciones abonadas por EDF en virtud del Acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997 (véase nota 25 a)). También incluye los ingresos derivados de los derechos de cobro de la cobertura con instrumentos financieros derivados de la emisión de obligaciones realizada en septiembre de 1997, así como las cesiones de elementos de inmovilizado material no reintegrables.

(10) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El detalle de este epígrafe es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Provisión para jubilaciones y otras obligaciones | 93 | 85 |
| Provisión para responsabilidades | 660 | 487 |
| | ----- | ----- |
| | 753 | 572 |
| | ===== | ===== |

Raf AM

La Provisión para responsabilidades recoge básicamente los importes dotados por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros y Administraciones Públicas.

(11) EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A LARGO PLAZO

Este capítulo al 31 de diciembre de 1997 y 1996, recoge obligaciones emitidas que devengan intereses a tipos anuales comprendidos entre el 3,65 % y el 12,15 %, cuyos saldos, tienen vencimientos entre 2 y 7 años.

El tipo de interés anual medio de estas deudas en el ejercicio 1997 ha sido del 9,40% sin coberturas y del 9,39% con coberturas (9,96% con coberturas en 1996).

(12) DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A LARGO PLAZO

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución transferida por compañías eléctricas a entidades bancarias | 13.084 | 14.970 |
| Menos, traspaso a Otros acreedores a largo plazo | (2.556) | — |
| Menos, corto plazo (nota 15) | (1.711) | (1.886) |
| | <u>8.817</u> | <u>13.084</u> |
| Préstamos y créditos | 30.013 | 25.989 |
| Menos, corto plazo (nota 15) | (2.154) | (1.293) |
| | <u>36.676</u> | <u>37.780</u> |
| | ===== | ===== |

DF al

La disminución del saldo de la Deuda por Inmovilizado de constitución al 31 de diciembre de 1997 con respecto al de 31 de diciembre de 1996 se debe principalmente a la recuperación por una de las compañías eléctricas de su deuda de constitución, por 2.556 millones de pesetas (véase nota 13).

Los Préstamos y créditos devengan intereses a tipo fijo entre el 5,35% y el 12,60% y a tipo variable referenciados al Mibor y Libor más un diferencial que varía entre el 0,10% y el 0,14%.

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo en moneda extranjera, al 31 de diciembre es el siguiente:

| <u>Moneda</u> | <u>Millones de pesetas</u> | |
|-----------------|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| ECU | 6.126 | 5.955 |
| Franco suizo | 2.015 | 1.874 |
| Marco alemán | 1.217 | 1.212 |
| Dólar USA | 1.498 | 1.498 |
| Florín holandés | 1.000 | 1.000 |
| | <u>11.856</u> | <u>11.539</u> |
| | ===== | ===== |

El tipo de interés anual medio del ejercicio 1997 para los préstamos y créditos en pesetas ha sido del 8,67% sin coberturas y del 8,27% con coberturas (9,99% con coberturas en 1996). Para los denominados en moneda extranjera ha sido del 8,42% sin coberturas y del 9,12% con coberturas (8,76% con coberturas en 1996).

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo, distribuidas por años de vencimiento, es como sigue:

~~RS~~ M

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---------------|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| A dos años | 4.966 | 4.231 |
| A tres años | 4.593 | 4.375 |
| A cuatro años | 4.996 | 4.911 |
| A cinco años | 5.430 | 5.383 |
| Resto | 16.691 | 18.880 |
| | <u>36.676</u> | <u>37.780</u> |
| | ===== | ===== |

En septiembre de 1997 la Sociedad ha renegociado de nuevo el crédito sindicado con límite de 20.000 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1997, dicho límite no se encontraba dispuesto.

(13) OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución con compañías eléctricas | 13.938 | 16.155 |
| Otras deudas por adquisición de inmovilizado | — | 1.740 |
| | <u>13.938</u> | <u>17.895</u> |
| Más, traspaso de Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 2.556 | — |
| Menos, amortización anticipada | (16.307) | — |
| Menos, corto plazo (nota 17) | (30) | (3.957) |
| | <u>157</u> | <u>13.938</u> |
| Impuesto sobre beneficios diferido (nota 19) | 6.906 | 6.399 |
| Depósitos recibidos a largo plazo | 5 | 5 |
| | <u>7.068</u> | <u>20.342</u> |
| | ===== | ===== |

El 30 de diciembre de 1997 se realizó una amortización anticipada de la Deuda por la adquisición del inmovilizado de constitución con las empresas eléctricas por 16.307 millones de pesetas. Dicha cantidad incluye 2.556 millones de pesetas correspondientes a la deuda recuperada por una compañía eléctrica (véase nota 12). Hasta su amortización la deuda ha devengado un interés variable referenciado al tipo medio a tres meses de operaciones de depósitos y dobles con letras del Tesoro.

El detalle de estas deudas a largo plazo distribuidas por año de vencimiento es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---------------|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| A dos años | 290 | 2.601 |
| A tres años | 286 | 2.816 |
| A cuatro años | 285 | 3.016 |
| A cinco años | 342 | 3.255 |
| Resto | 5.865 | 8.654 |
| | <u>7.068</u> | <u>20.342</u> |
| | ===== | ===== |

(14) EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 1997 este capítulo incluye 997 millones de pesetas (927 millones de pesetas en 1996) por los intereses devengados y no vencidos a dichas fechas correspondientes a las emisiones de obligaciones realizadas por la Sociedad (véase nota 11). Asimismo, al 31 de diciembre de 1997 incluye aquellas emisiones que se amortizarán en 1998, por 14.432 millones de pesetas.

(15) DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A CORTO PLAZO

El detalle de este capítulo es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución transferida por compañías eléctricas (nota 12) | 1.711 | 1.886 |
| Préstamos y Créditos (nota 12) | 2.154 | 1.293 |
| Pagarés de empresa y pólizas de crédito | 24.767 | 12.900 |
| | <u>28.632</u> | <u>16.079</u> |
| Intereses devengados no vencidos | 2.054 | 2.387 |
| | <u>30.686</u> | <u>18.466</u> |
| | ===== | ===== |

En 1997 los Pagarés de empresa devengan intereses a tipos comprendidos entre el 4,59% y el 8,88% (entre el 5,99% y el 10,60% en 1996).

En ambos ejercicios las pólizas de crédito devengan intereses a tipos referenciados sobre el Mibor y Libor más un diferencial que varía entre el 0,10% y el 0,20%.

Al 31 de diciembre de 1997 no existían disposiciones ni pagarés de empresa en moneda extranjera (al 31 de diciembre de 1996 las pólizas de crédito a corto plazo en francos suizos ascendían a un contravalor de 390 millones de pesetas).

El tipo de interés anual medio del ejercicio 1997 ha sido del 5,79% sin coberturas y del 5,93% con coberturas para los pagarés de empresa y créditos a corto plazo en pesetas (8,59% con coberturas en 1996) y del 1,93% para los créditos en moneda extranjera (3,73% en 1996).

Rff

Los Pagarés de empresa corresponden a aquéllos emitidos por la Sociedad e intermediados por entidades financieras. Dichos pagarés se encuentran contabilizados por su valor nominal, siendo periodificada la diferencia con el efectivo recibido en el capítulo Ajustes por periodificación del activo de los Balances.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 existe un programa de emisión de pagarés calificados de "elevada liquidez", registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 28.000 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad dispone de pólizas de crédito no dispuesto con un límite de 8.282 millones de pesetas (8.360 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996).

(16) ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Acreeedores por compras de energía y potencia | 785 | 5.434 |
| Acreeedores por prestación de servicios | 7.017 | 5.750 |
| | <u>7.802</u> | <u>11.184</u> |
| | ===== | ===== |

El descenso del saldo en la partida de Acreeedores por compras de energía y potencia corresponde fundamentalmente al Contrato de suministro de energía y potencia firmado con EDF (véase nota 25 a))

RF 21

(17) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

El detalle de este capítulo de los Balances al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Administraciones Públicas | 1.878 | 4.433 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 466 | 352 |
| Otras deudas | 9.344 | 14.881 |
| | <u>11.688</u> | <u>19.666</u> |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> |

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|--------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Hacienda Pública, acreedora por: | | |
| Retenciones | 213 | 195 |
| Impuesto sobre Sociedades | 1.272 | 2.025 |
| Gravamen único de actualización | — | 1.271 |
| I.V.A. | — | 619 |
| Otros conceptos | 3 | 3 |
| Seguridad Social | 143 | 140 |
| Impuesto sobre beneficios diferido (nota 19) | 247 | 180 |
| | <u>1.878</u> | <u>4.433</u> |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> |

Rff 111

La partida de Otras deudas se desglosa como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Deuda por inmovilizado de constitución con compañías eléctricas | 30 | 2.217 |
| Otras deudas por adquisición de inmovilizado | — | 1.740 |
| Traspaso de largo plazo (nota 13) | 30 | 3.957 |
| Intereses devengados y no vencidos | 7 | 439 |
| | <u>37</u> | <u>4.396</u> |
| Acreedores por compras y mantenimiento de inmovilizado y otros conceptos | 6.732 | 9.119 |
| Compañías eléctricas nacionales acreedoras por resultados de operaciones de intercambio internacional de energía | 2.575 | 1.366 |
| | <u>9.344</u> | <u>14.881</u> |
| | ===== | ===== |

(18) AJUSTES POR PERIODIFICACION

En Ajustes por periodificación del activo al 31 de diciembre de 1997, figuran contabilizados gastos anticipados por importe de 611 millones de pesetas (332 millones de pesetas en 1996), correspondientes principalmente a gastos financieros originados en el ejercicio y que serán devengados en los ejercicios siguientes.

En Ajustes por periodificación del pasivo figuran, fundamentalmente, 4.357 millones de pesetas correspondientes a los ingresos anticipados por la facturación de la potencia garantizada de parte del año 1998 según el Contrato de suministro de energía eléctrica suscrito entre la Sociedad y ONE (véase nota 25 c)), así como 2.296 millones de pesetas correspondientes a ingresos anticipados por el Contrato de apoyo firmado entre EDF y la Sociedad (2.636 millones de pesetas en 1996) (véase nota 25 a)).

RA 11

(19) SITUACION FISCAL

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte en 1997 del Grupo Consolidado nº 9/1986, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las empresas en que participa mayoritariamente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este Impuesto, 1.272 millones de pesetas en el ejercicio 1997, que corresponden a una liquidación prevista por Impuesto de Sociedades de 4.153 millones de pesetas menos las deducciones de 2.881 millones de pesetas por pagos a cuenta y retenciones de capital que la Sociedad ha realizado directamente a la Hacienda Pública antes de su integración en el citado Grupo Consolidado.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 1997 y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las Cuentas Anuales, así como la correspondiente al ejercicio 1996:

RSI (1)

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos | 14.003 | 14.434 |
| Diferencias permanentes | 146 | 21 |
| Base contable del impuesto | <u>14.149</u> | <u>14.455</u> |
| Diferencias temporales: | | |
| Originadas en el ejercicio | (565) | (604) |
| Reversiones de ejercicios anteriores | (1.147) | (1.381) |
| Base imponible fiscal | <u>12.437</u> | <u>12.470</u> |
| | ===== | ===== |

El gasto de cada ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Base contable por 35% | 4.952 | 5.059 |
| Deducciones | (199) | (1.260) |
| Gasto del ejercicio corriente | <u>4.753</u> | <u>3.799</u> |
| Ajuste de ejercicios anteriores | (290) | 88 |
| Impuesto sobre Sociedades | <u>4.463</u> | <u>3.887</u> |
| | ===== | ===== |

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la deducción por inversiones.

Las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, al 31 de diciembre de 1997 y 1996, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, es como sigue:

Rff W

| Millones de pesetas | | | | | |
|---|---------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | | 1997 | 1996 | | |
| | | Diferencia temporal | Efecto impositivo | Diferencia temporal | Efecto impositivo |
| Impuestos anticipados: | | | | | |
| Largo plazo (nota 6) | | | | | |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 1.020 | 357 | 983 | 344 | |
| Otros | 509 | 178 | 681 | 239 | |
| | <u>1.529</u> | <u>535</u> | <u>1.664</u> | <u>583</u> | |
| Corto plazo (nota 7) | | | | | |
| Régimen transitorio IVA | 0 | 0 | 76 | 26 | |
| Otros | 686 | 240 | 520 | 182 | |
| | <u>686</u> | <u>240</u> | <u>596</u> | <u>208</u> | |
| | <u>2.215</u> | <u>775</u> | <u>2.260</u> | <u>791</u> | |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | |
| Impuestos diferidos: | | | | | |
| Largo plazo (nota 13) | | | | | |
| Amortización acelerada según Real Decreto-Ley 2/1985 | 1.974 | 691 | 2.040 | 714 | |
| Amortización acelerada según Decreto 175/1975 | 7.768 | 2.719 | 8.083 | 2.829 | |
| Amortización acelerada según Ley 12/1988 | 2.515 | 880 | 2.597 | 909 | |
| Amortización acelerada según Real Decreto-Ley 3/1993 | 6.117 | 2.141 | 4.640 | 1.624 | |
| Amortización acelerada según Ley 31/1992 | 580 | 203 | 437 | 153 | |
| Amortización Libre I+D | 777 | 272 | 486 | 170 | |
| | <u>19.731</u> | <u>6.906</u> | <u>18.283</u> | <u>6.399</u> | |
| Corto plazo (nota 17) | | | | | |
| Amortización acelerada según Real Decreto-Ley 2/1985 | 76 | 27 | 0 | 0 | |
| Amortización acelerada según Decreto 175/1975 | 251 | 88 | 271 | 95 | |
| Amortización acelerada según Ley 12/1988 | 101 | 35 | 121 | 43 | |
| Amortización Libre I+D | 278 | 97 | 120 | 42 | |
| | <u>706</u> | <u>247</u> | <u>512</u> | <u>180</u> | |
| | <u>20.437</u> | <u>7.153</u> | <u>18.795</u> | <u>6.579</u> | |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | |

Rsf 111

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las Autoridades Fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 1994 inclusive, salvo el Impuesto sobre el Valor Añadido, abierto a inspección desde diciembre de 1992. La Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(20) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Su detalle es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|---------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Ingresos por prestación de servicios de Transporte y Operación del Sistema | 49.624 | 52.246 |
| Ventas de energía y potencia | 11.173 | 30.958 |
| Ingresos por intercambios internacionales de energía | 1.055 | 571 |
| Otros ingresos por prestación de servicios | 1.210 | 591 |
| Ventas de residuos | 45 | 35 |
| | <u>63.107</u> | <u>84.401</u> |
| | ===== | ===== |

El devengo de los Ingresos por prestación de servicios de Transporte y Operación del Sistema coincide con el suministro efectivo de energía realizado por las compañías eléctricas. El porcentaje aplicable sobre la facturación por el suministro efectivo de energía eléctrica es fijado anualmente por el Ministerio de Industria y Energía.

En Ventas de energía y potencia se recogen los ingresos reconocidos por la aportación de energía y potencia de los contratos de importación y exportación suscritos entre EDF y la Sociedad. La disminución de las cifras en 1997 es debida a la renegociación de los

RAH

contratos suscritos con EDF, que disminuyó la potencia y precios acordados, a las menores importaciones de energía y a la aplicación a la facturación del año de las compensaciones acordadas en la renegociación con EDF (esta disminución de las Ventas de energía y potencia se refleja igualmente en las Compras de energía y potencia, incluidas en el epígrafe Aprovisionamientos) (véase nota 25 a)).

La participación en los resultados económicos derivados de las Operaciones de intercambio internacional de energía se determina mediante la asignación de un 70% de los mismos a las compañías eléctricas nacionales, quedando el 30% restante para la Sociedad, que se registra como Ingresos por intercambios internacionales de energía.

(21) GASTOS DE PERSONAL

Su detalle es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|--------------|
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Sueldos y salarios | 6.221 | 6.003 |
| Seguridad Social | 1.557 | 1.455 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares | 122 | 113 |
| Otras cargas sociales | 621 | 570 |
| | <u>8.521</u> | <u>8.141</u> |
| | ===== | ===== |

RSF

El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Directores | 22 | 21 |
| Titulados superiores | 317 | 317 |
| Titulados medios | 327 | 325 |
| Técnicos no titulados | 277 | 279 |
| Administrativos | 159 | 159 |
| | <u>1.102</u> | <u>1.101</u> |
| | ===== | ===== |

(22) INGRESOS Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS

Su detalle es el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | | | |
|---|----------------------------|-------------|---------------|-------------|
| | <u>Ingresos</u> | | <u>Gastos</u> | |
| | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
| Regularización de los contratos con EDF | 681 | 238 | 381 | 175 |
| Otros conceptos | 152 | 38 | 37 | 100 |
| | <u>833</u> | <u>276</u> | <u>418</u> | <u>275</u> |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

En Regularización de los contratos con EDF se incluyen principalmente las cantidades correspondientes a las actualizaciones de los diferentes términos del contrato que se efectúan en cada ejercicio y que corresponden a ejercicios anteriores.

Rgf (21)

(23) REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Durante el ejercicio de 1997, el importe de los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo aquéllos en quienes concurre la condición de empleados, ascendió a 55 millones de pesetas (45 millones de pesetas en 1996).

Al 31 de diciembre de 1997 no figura en el Balance de la Sociedad cantidad alguna en concepto de créditos y anticipos concedidos a miembros del Consejo de Administración (Al 31 de diciembre de 1996 figuraban en el Balance de la Sociedad por estos conceptos 16 millones de pesetas).

(24) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad a través de los denominados "instrumentos financieros derivados" se realizan básicamente a través de contratos no genuinos (transacciones individualizadas bilaterales), cuya clasificación a efectos contables es de cobertura de riesgos (véase nota 4 f)).

En 1997 se ha realizado a través de un swap la cobertura de la emisión de obligaciones realizada en septiembre de 1997. En la parte de la operación correspondiente a la cobertura de la prima de reembolso y de los gastos de emisión, los ingresos derivados de esta operación se han periodificado durante la vida de la emisión.

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tenía contratadas las siguientes operaciones para cubrir los riesgos de tipo de interés y/o cambio de las deudas financieras:

RSF

| <u>PRINCIPALES CUBIERTOS</u> | <u>TIPO COBERTURA</u> | <u>TIPOS DE OPERACIONES</u> | <u>IMPORTES CUBIERTOS (MPTAS.)</u> | <u>PLAZO</u> |
|--|-------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Obligaciones | Tipo interés | Swap y collar | 14.000 | Hasta 6 años |
| Deudas con entidades de crédito largo plazo pesetas | Tipo interés | Swap y collar | 6.000 | Entre 6 meses y 5 años |
| Deudas con entidades de crédito largo plazo divisas: | | | | Entre 2 y 4 años |
| • ECU | • Tipo interés | • Collar | 3.182 | |
| • Marco Alemán | • Tipo interés | • Swap | 254 | |
| • Dólar USA | • Tipo interés y cambio | • Swap | 1.498 | |
| • Florín Holandés | • Tipo interés y cambio | • Swap y collar | 1.000 | |
| Deudas con entidades de crédito corto plazo pesetas | Tipo interés | Collar | 1.000 | Entre 1 y 9 meses |

(25) COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Al 31 de diciembre de 1997 los principales contratos a largo plazo que la Sociedad tiene suscritos son:

- a) Contrato de suministro de EDF a la Sociedad. El suministro dio comienzo en octubre de 1994 y tendrá una duración de 16 años. El día 8 de enero de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y EDF sobre adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, por la reducción de la capacidad prevista de interconexión eléctrica con Francia a causa de la decisión francesa de no proceder a la construcción de la línea de interconexión eléctrica Aragón-Cazaril.

En este acuerdo la potencia comprometida por EDF para los próximos años se reduce, quedando fijada entre 550 y 300 MW, dependiendo de los años. Asimismo, se establece una reducción

de los precios de la energía que pueda ser adquirida al amparo del contrato y de la potencia disponible. También se establece el compromiso de ambas empresas para ampliar las interconexiones pirenaicas con una nueva interconexión.

Asimismo en el acuerdo se incluye una compensación de 400 millones de francos franceses por la disminución de la potencia y por la energía no suministrada, por la pérdida de oportunidad de realizar otros intercambios y por los gastos de modificación de las interconexiones existentes en territorio español, que la Sociedad ha percibido de EDF en 1997. El Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de 29 de diciembre de 1997, ha dispuesto que la Sociedad deberá abonar a las compañías eléctricas el importe de esta compensación que no es asignable a la Sociedad y que asciende a 7.736 millones de pesetas.

Además en 1997 EDF ha abonado a la Sociedad en concepto de compensación por los gastos ligados a la construcción de la parte de la interconexión situada en España un total de 140 millones de francos franceses.

- b) Contrato de apoyo de la Sociedad a EDF en periodo de punta de invierno. Este contrato dio comienzo en noviembre de 1995 y tendrá una duración de 15 años. Por él la Sociedad se compromete a poner a disposición de EDF una potencia igual a la del contrato de suministro antes citado durante un máximo de 600 horas anuales en los meses de invierno, de acuerdo con la adaptación del contrato suscrita el 8 de enero de 1997.
- c) Contrato de suministro de la Sociedad a ONE de 300 MW. Este contrato contempla el suministro durante el periodo comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 1998. Este suministro aún no se ha iniciado, al estar analizándose por las partes su posible adaptación a las actuales condiciones, una vez finalizada la interconexión España-Marruecos en 1997.

RSF

d) Contrato de suministro de EDF y la Sociedad, conjunta y solidariamente a Forces Electricques d'Andorra (FEDA). Este contrato contempla un suministro máximo equivalente a una capacidad de tránsito de 100 MVA hasta el 31 de diciembre de 1999.

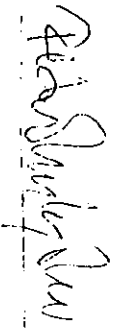
e) Contrato entre la Sociedad y Netco Redes, S.A., de fecha 4 de junio de 1997, de cesión de uso y mantenimiento de la capacidad excedentaria de la Red de Fibra Optica propiedad de la Sociedad, por un periodo de 30 años. Durante el ejercicio 1997, se ha producido la cesión del contrato prevista en el mismo a favor de Retevisión, S.A.

(26) CUADROS DE FINANCIACION

Los cuadros de financiación de los ejercicios 1997 y 1996 se presentan en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 171 DEL TR. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

PEDRO MIELGO ALVAREZ:



PEDRO RIVERO TORRE:



RAFAEL MIRANDA ROBBEDO:



RICARDO RUEDA FORNIES:



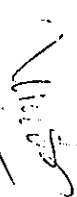
FRANCISCO GARCIA SANCHEZ:



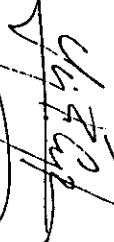
MARIA LUISA HUIDOBRRO Y ARREBA:



VICTORIANO REINOSO Y REINO:



LUIS FELIPE CASTRESANA SANCHEZ:



LUIS DANIEL SANZ SUAREZ:



RF 19

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Balances
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresados en millones de pesetas)

| <u>ACTIVO</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>PASIVO</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|---|-------------|-------------|---|-------------|-------------|
| Inmovilizado | | | Fondos propios (nota 8) | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 1.759 | 1.605 | Capital suscrito | 45.090 | 45.090 |
| Inmovilizaciones materiales (nota 5) | 243.740 | 246.585 | Reserva de revalorización | 41.101 | 41.101 |
| Inmovilizaciones financieras (nota 6) | | | Reservas | 14.272 | 30.565 |
| Depósitos y fianzas constituidos | 10 | 10 | Beneficios del ejercicio | 9.540 | 10.547 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 19) | 535 | 583 | Dividendo a cuenta (nota 3) | (3.000) | (2.367) |
| Otras inmovilizaciones financieras | 1.465 | 1.550 | | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | Total fondos propios | 107.003 | 124.936 |
| | 2.010 | 2.143 | | | |
| Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo (nota 7) | 6.353 | -- | Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 9) | | |
| | ----- | ----- | Subvenciones de capital | 6.683 | 6.645 |
| Total inmovilizado | 253.862 | 250.333 | Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 25.102 | 2.772 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 960 | 935 | Total ingresos a distribuir en varios ejercicios | 31.785 | 9.417 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |
| Activo circulante | | | Provisiones para riesgos y gastos (nota 10) | 753 | 572 |
| Existencias | 669 | 826 | | ----- | ----- |
| Deudores (nota 7) | 17.373 | 17.129 | Acreedores a largo plazo | | |
| Inversiones financieras temporales (nota 6) | 736 | 1.036 | Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 11) | 18.517 | 24.432 |
| Tesorería | 40 | 106 | Deudas con entidades de crédito (nota 12) | 36.676 | 37.780 |
| Ajustes por periodificación (nota 18) | 611 | 332 | Otros acreedores (nota 13) | 7.068 | 20.342 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |
| Total activo circulante | 19.429 | 19.429 | Total acreedores a largo plazo | 62.261 | 82.554 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | Acreedores a corto plazo | | |
| Total activo | 274.251 | 270.697 | Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 14) | 15.429 | 927 |
| | ----- | ----- | Deudas con entidades de crédito (nota 15) | 30.686 | 18.466 |
| | ----- | ----- | Acreedores comerciales (nota 16) | 7.802 | 11.184 |
| | ----- | ----- | Otras deudas no comerciales (nota 17) | 11.688 | 19.666 |
| | ----- | ----- | Ajustes por periodificación (nota 18) | 6.844 | 2.975 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | Total acreedores a corto plazo | 72.449 | 53.218 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | Total pasivo | 274.251 | 270.697 |
| | ----- | ----- | | ----- | ----- |

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresadas en millones de pesetas)

| <u>GASTOS</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>INGRESOS</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|--|---------------|---------------|---|---------------|---------------|
| Gastos de explotación | | | Ingresos de explotación | | |
| Aprovisionamientos | 11.742 | 31.177 | Importe neto de la cifra de negocios (nota 20) | 63.107 | 84.401 |
| Gastos de personal (nota 21) | 8.521 | 8.141 | Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 2.546 | 2.791 |
| Dotación para amortizaciones del inmovilizado | 15.720 | 13.676 | Otros ingresos de explotación | 694 | 816 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 133 | 186 | | | |
| Otros gastos de explotación | | | | | |
| Servicios exteriores | 8.791 | 9.835 | | | |
| Tributos | 80 | 119 | | | |
| Otros gastos de gestión corriente | 144 | 172 | | | |
| Dotación a la provisión para responsabilidades (nota 10) | 261 | 50 | | | |
| | | | | | |
| Total gastos de explotación | 45.392 | 63.356 | Total ingresos de explotación | 66.347 | 88.008 |
| | | | | | |
| Beneficios de explotación | 20.955 | 24.652 | | | |
| | | | | | |
| Gastos financieros | | | Ingresos financieros | | |
| Gastos financieros y asimilados | 7.309 | 8.933 | Ingresos de otros valores mobiliarios y de créditos del activo inmovilizado | 130 | 21 |
| Diferencias negativas de cambio | 1.268 | 667 | Otros intereses e ingresos asimilados | 456 | 228 |
| | | | Diferencias positivas de cambio | 67 | 101 |
| | | | | | |
| Total gastos financieros | 8.577 | 9.600 | Total ingresos financieros | 653 | 350 |
| | | | | | |
| | | | Resultados financieros negativos | 7.924 | 9.250 |
| | | | | | |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 13.031 | 15.402 | | | |
| | | | | | |
| Pérdidas y gastos extraordinarios | | | Beneficios e ingresos extraordinarios | | |
| Variación prov. inm. material (nota 5) | 336 | 1.514 | Beneficio en enajenación de inmovilizado material | 2 | - |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado material | 48 | 19 | Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 512 | 452 |
| Gastos extraordinarios | 3 | 2 | Ingresos extraordinarios | 430 | 114 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios (nota 22) | 418 | 275 | Ingresos y beneficios de otros ejercicios (nota 22) | 833 | 276 |
| | | | | | |
| Total gastos extraordinarios | 805 | 1.810 | Total ingresos extraordinarios | 1.777 | 842 |
| | | | | | |
| Resultados extraordinarios positivos | 972 | - | Resultados extraordinarios negativos | - | 968 |
| | | | | | |
| Beneficios antes de impuestos | 14.003 | 14.434 | | | |
| Impuesto sobre Sociedades (nota 19) | (4.463) | (3.887) | | | |
| | | | | | |
| Beneficios del ejercicio | 9.540 | 10.547 | | | |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 2 de la Memoria.

**Detalle del Movimiento de Fondos Propios
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresado en millones de pesetas)**

| | Capital suscrito | Reserva de revalorización | Reserva legal | Previsión de aceleración de inversiones | Reserva voluntaria | Previsión libertad de amortización | Total reservas | Beneficios del ejercicio | Dividendo a cuenta | Total |
|---|------------------|---------------------------|---------------|---|--------------------|------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|----------|
| Saldos al 31 de diciembre de 1995 | 45.090 | - | 7.349 | 1.352 | 13.935 | 3.142 | 25.778 | 9.636 | (2.255) | 78.249 |
| Distribución de los beneficios del ejercicio 1995: | | | | | | | | | | |
| A reserva legal | - | - | 963 | - | - | - | 963 | (963) | - | - |
| A dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (4.735) | 2.255 | (2.480) |
| A reserva voluntaria | - | - | - | - | 3.938 | - | 3.938 | (3.938) | - | - |
| Reversión previsión libertad de amortización | | | | | | | | | | |
| | - | - | - | - | - | (114) | (114) | - | - | (114) |
| Beneficios del ejercicio 1996 | - | - | - | - | - | - | - | 10.547 | - | 10.547 |
| Dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | - | (2.367) | (2.367) |
| Actualización Balances Real Decreto Ley 7/1996 | | | | | | | | | | |
| | - | 41.101 | - | - | - | - | - | - | - | 41.101 |
| Saldos al 31 diciembre de 1996 | 45.090 | 41.101 | 8.312 | 1.352 | 17.873 | 3.028 | 30.565 | 10.547 | (2.367) | 124.936 |
| Distribución de los beneficios del ejercicio 1996: | | | | | | | | | | |
| A reserva legal | - | - | 706 | - | - | - | 706 | (706) | - | - |
| A dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (4.734) | 2.367 | (2.367) |
| A reserva voluntaria | - | - | - | - | 5.107 | - | 5.107 | (5.107) | - | - |
| Reversión previsión libertad de amortización | | | | | | | | | | |
| | - | - | - | - | - | (106) | (106) | - | - | (106) |
| Beneficios del ejercicio 1997 | - | - | - | - | - | - | - | 9.540 | - | 9.540 |
| Dividendo a cuenta (nota 3) | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.000) | (3.000) |
| Dividendo extraordinario 30/6/1997 (nota 3) | - | - | - | - | (22.000) | - | (22.000) | - | - | (22.000) |
| Saldos al 31 diciembre de 1997 | 45.090 | 41.101 | 9.018 | 1.352 | 980 | 2.922 | 14.272 | 9.540 | (3.000) | 107.003 |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la Memoria.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
Cuadros de Financiación
Al 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Expresados en millones de pesetas)

| <u>APLICACIONES</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> | <u>ORIGENES</u> | <u>1997</u> | <u>1996</u> |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| Adquisiciones de inmovilizado | | | Recursos procedentes de las operaciones | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 429 | 401 | Resultado del ejercicio | 9.540 | 10.547 |
| Inmovilizaciones materiales | 12.994 | 12.286 | Reversiones de provisiones para responsabilidades | (106) | (221) |
| Inmovilizaciones financieras | 317 | 744 | Amortizaciones | 15.720 | 13.676 |
| | <u>13.740</u> | <u>13.431</u> | Reversión previsión libertad de amortización | (106) | (114) |
| Dividendos | 2.367 | 2.480 | Dotación a la provisión para pensiones y obligaciones similares | 9 | 8 |
| Dividendo a cuenta | 3.000 | 2.367 | Pérdidas por bajas de inmovilizado | 56 | 19 |
| Dividendo extraordinario | 22.000 | --- | Dotación a la provisión para responsabilidades | 328 | 138 |
| Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo | 34.635 | 11.751 | Diferencias negativas de cambio | 1.251 | 528 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 50 | 76 | Gastos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio | 58 | --- |
| Gravamen único de actualización | --- | 1.271 | Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos traspasados al resultado del ejercicio | (1.163) | (479) |
| | | | Dotación a la provisión inmovilizado material | 336 | 1.514 |
| | | | | <u>25.923</u> | <u>25.616</u> |
| | | | Ingresos a distribuir en varios ejercicios(*) | 22.563 | 1.665 |
| | | | Deudores a a largo plazo (*) | (5.385) | --- |
| | | | Deudas a largo plazo (*) | 13.057 | 1.796 |
| | | | Gastos a distribuir en varios ejercicios (*) | (50) | --- |
| | | | Enajenación y bajas de inmovilizado | | |
| | | | Inmovilizaciones materiales | 3 | 42 |
| | | | Inmovilizaciones financieras | 450 | 343 |
| | | | | <u>453</u> | <u>385</u> |
| Total Aplicaciones | <u>75.792</u> | <u>31.376</u> | Total Orígenes | <u>56.561</u> | <u>29.462</u> |
| | | | Disminución del capital circulante | <u>19.231</u> | <u>1.914</u> |
| | <u>75.792</u> | <u>31.376</u> | | <u>75.792</u> | <u>31.376</u> |

Variación del capital circulante

| | <u>1997</u> | | <u>1996</u> | |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> |
| Existencias | --- | 157 | --- | 198 |
| Deudores | 244 | --- | 5.713 | --- |
| Acreedores | --- | 19.231 | --- | 8.184 |
| Inversiones financieras temporales | --- | 300 | 685 | --- |
| Tesorería | --- | 66 | 77 | --- |
| Ajustes por periodificación | 279 | --- | --- | 7 |
| | <u>523</u> | <u>19.754</u> | <u>6.475</u> | <u>8.389</u> |
| Variación en el capital circulante | <u>19.231</u> | <u>---</u> | <u>1.914</u> | <u>---</u> |
| | <u>19.754</u> | <u>19.754</u> | <u>8.389</u> | <u>8.389</u> |

(*) Estas cantidades se muestran netas del importe de la prima de reembolso de la emisión de obligaciones realizada en 1997, cubierta mediante un swap (vease nota 24).

Este anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 1997

REE

RSF (M)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.
INFORME DE GESTION
EJERCICIO 1997

La gestión económica de RED ELECTRICA durante 1997 se ha caracterizado por el sostenimiento equilibrado de sus magnitudes económicas más significativas y una sensible mejora de los objetivos planteados, tanto respecto a los resultados ordinarios como a la autofinanciación de las inversiones.

En 1997 los resultados antes de impuestos ascendieron a 14.003 millones de pesetas, cifra similar a la obtenida en 1996 que alcanzó 14.434 millones de pesetas. No obstante, conviene señalar que en 1997 la tarifa eléctrica estableció una disminución de los ingresos de RED ELECTRICA respecto a 1996 de 2.500 millones de pesetas y, al mismo tiempo, la actualización del Balance de RED ELECTRICA con efectos de 31 de diciembre de 1996, que supuso un incremento del Inmovilizado Material de 42.372 millones de pesetas, ha implicado un aumento de las amortizaciones. La incidencia de estos dos conceptos en la cuenta de resultados de RED ELECTRICA de 1997 ha podido paliarse gracias al esfuerzo de gestión realizado en ingresos y costes.

Los resultados después de impuestos han sido 9.540 millones de pesetas, cifra que permitirá que la Sociedad continúe retribuyendo adecuadamente sus capitales y dotando sus Recursos Propios con una cifra similar a la de ejercicios anteriores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de RED ELECTRICA, celebrada en junio de 1997, acordó distribuir entre los accionistas un dividendo extraordinario de 22.000 millones de pesetas con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición. En la misma Junta General se acordó el reparto

RSI 00

de un dividendo de 3.000 millones de pesetas a cuenta de los beneficios del ejercicio 1997.

Los ingresos ordinarios de RED ELECTRICA han alcanzado en 1997 un valor de 67.000 millones de pesetas, cifra inferior en 21.358 millones de pesetas a la obtenida en el ejercicio anterior. Ello es consecuencia, fundamentalmente, de la disminución de los ingresos derivados de las menores importaciones de energía de RED ELECTRICA de acuerdo con el contrato firmado con Electricité de France (EDF) y de las modificaciones contractuales acordadas entre ambas sociedades en enero de 1997. Análogamente, han disminuido los gastos de importación de potencia y energía asociados al contrato y, por consiguiente, los costes de la tarifa eléctrica.

Como ya se ha indicado, la retribución de las actividades de transporte y operación del sistema eléctrico disminuyeron cerca de 2.500 millones de pesetas, lo que ha supuesto unos ingresos en 1997 por este concepto de 49.624 millones de pesetas, cifra inferior en un 5,0% a la del ejercicio precedente.

Los gastos totales antes de impuestos han sido 54.774 millones de pesetas frente a los 74.766 millones del ejercicio anterior, como consecuencia de los menores gastos del contrato de importación con EDF. Sin tener en cuenta los costes derivados de este contrato, los gastos antes de impuestos han pasado de 45.149 millones de pesetas a 44.378 millones, disminuyendo en un 1,7%.

El Cash-Flow antes de impuestos ascendió a 30.240 millones de pesetas, cifra que supera en un 2,6% la obtenida en el ejercicio precedente y que supone el 44,0% de los ingresos totales de RED ELECTRICA y el 52,5% si se excluyen los ingresos procedentes de los contratos de importación y exportación de energía. Esta cifra ha posibilitado la financiación de la actividad in-

RSI (1)

versora de la empresa, que en 1997 ascendió a 13.423 millones de pesetas, situando la tasa de autofinanciación neta de las inversiones en un 153%.

Esta generación de fondos, así como los procedentes del contrato de cesión de uso de la capacidad excedentaria de la red de telecomunicaciones de fibra óptica de RED ELECTRICA han permitido financiar, de forma sensible, el dividendo extraordinario distribuido en junio a los accionistas con cargo a las reservas voluntarias, limitando la necesidad de endeudamiento adicional a 1.290 millones de pesetas.

Las nuevas instalaciones incorporadas a la red de transporte durante el año 1997 han sido las siguientes:

- En Andalucía Occidental, la línea Pinar del Rey-Estrecho, de 400 kV y 34,2 km de longitud, y el cable Estrecho-Fardioua que posibilita la interconexión España-Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar. De esta nueva interconexión, 15,2 km de cable son propiedad de RED ELECTRICA (2,1 km de cable subterráneo y 13,1 km de cable submarino).
- En la zona Centro, se ha reconfigurado la subestación de Loeches con la instalación de dos nuevas posiciones de 400 KV y un autotransformador de 600 MVA.
- En las zonas de Aragón y Cataluña, cabe resaltar los trabajos de renovación y mejora desarrollados en el lado español de las líneas de interconexión con Francia, Biescas-Pragneres y Vic-Baixas, que, junto a los trabajos que se están desarrollando en el lado francés de estas instalaciones, permitirán en 1998 aumentar la capacidad de interconexión entre los sistemas eléctricos español y francés en 500 MW.

Asimismo, han continuado los trabajos de construcción de nuevas instalaciones que tienen por objeto cerrar un anillo de transporte de 400 KV en

RSJ

Andalucía (línea Pinar del Rey-Tajo de la Encantada), y reforzar el abastecimiento de energía eléctrica en Levante (línea Litoral-Rocamora) y en la cornisa cantábrica (eje Soto-Penagos-Güeñes-Itxaso).

La red de telecomunicaciones propiedad de la empresa se ha incrementado durante 1997 en 680 km de tendido de cable de fibra óptica y 6 nuevos enlaces, con lo que en la actualidad la red dispone de más de 8.200 km de cable de fibra óptica y 130 enlaces. También se ha puesto en servicio el Centro de Control de Telecomunicaciones de la empresa.

Durante el presente ejercicio se han materializado las capacidades de la red de telecomunicaciones de RED ELECTRICA para prestar servicios a terceros. En junio de 1997 se firmó un contrato irrevocable de cesión de uso y mantenimiento de la capacidad excedentaria de la red de fibra óptica de RED ELECTRICA con el consorcio de telecomunicaciones NETCO REDES, S.A., integrado por ENDESA, UNION-FENOSA y STET, por un período de 30 años, capacidad que, actualmente, está siendo utilizada para la prestación de servicios de telecomunicaciones por RETEVISION, S.A. El contrato reserva para uso específico de RED ELECTRICA una amplia capacidad de transmisión y la prioridad de la operación de la red de fibra óptica en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las actividades eléctricas.

La explotación del Sistema Eléctrico durante 1997 se ha caracterizado por el aumento de la demanda, el crecimiento de la energía aportada por los auto-productores y las altas aportaciones naturales hidráulicas a los aprovechamientos hidroeléctricos que originaron un récord histórico en el agua embalsada. La demanda de electricidad alcanzó, en el sistema peninsular, 162.198 GWh (dato provisional) lo que supone un crecimiento del 3,8% sobre 1996. Este porcentaje se eleva al 5,3% si la demanda se corrige de los efectos de temperatura y laboralidad.

La contribución de los grupos de carbón a la estructura de la producción aumentó en más de cuatro puntos respecto a 1996, situándose en el 39,5%, en tanto que disminuyeron las participaciones relativas de las centrales hidroeléctricas y nucleares en 4 y 3 puntos respectivamente, siendo la primera del 21,0% y la segunda del 35,1%. La generación con gas ha registrado un notorio aumento relativo, alcanzando el 4,2% de la generación total frente al 0,4% del año anterior. El coste variable medio de generación se situó en 2,58 pta/kWh, lo que supone un aumento de 0,33 pta/kWh respecto del año 1996 a precios constantes de los combustibles.

Los intercambios internacionales de energía eléctrica presentaron un saldo físico exportador de 3.085 GWh, correspondiente a unas importaciones de 1.409 GWh y unas exportaciones de 4.494 GWh. Durante 1997 continuaron las tomas de energía contempladas en el contrato de importación de energía a largo plazo firmado entre EDF y RED ELECTRICA. Asimismo, además de las exportaciones habituales a Francia y Portugal, durante 1997 se han iniciado las exportaciones a Marruecos y han continuado con distintas empresas de Bélgica y Suiza, como consecuencia de la aparición de excedentes de producción hidroeléctricos.

En mayo de 1997 se inauguró, con la presencia del Ministro de Industria y Energía, el nuevo Centro de Control de RED ELECTRICA desarrollado con las tecnologías más avanzadas en el campo de la informática y las telecomunicaciones para la gestión en tiempo real del sistema eléctrico. El sistema de control instalado, así como los que se han puesto en servicio en las Direcciones Regionales con similar tecnología, incorporan desarrollos específicos de RED ELECTRICA, entre los que cabe destacar diversos sistemas expertos de ayuda a la operación y simuladores para el entrenamiento de los operadores.

Las actividades de RED ELECTRICA, relacionadas con la protección y salvaguarda del medio ambiente, han proseguido en 1997 con la finalización de estudios del impacto ambiental de seis líneas y tres subestaciones, y el avance de los correspondientes a otras doce líneas y cuatro subestaciones.

Además de las actividades que ya vienen siendo habituales relacionadas con la protección de la cubierta vegetal, la avifauna y el paisaje, y la prevención y corrección de los impactos que en ellos producen las instalaciones y actividades de RED ELECTRICA, debe señalarse la continuidad en la investigación y estudio sobre los efectos de los campos electromagnéticos y en el fomento y divulgación social de los temas medioambientales. En este sentido, RED ELECTRICA ha organizado un curso, en colaboración con la Universidad de Valladolid, sobre la situación actual del conocimiento de las relaciones entre campos electromagnéticos, salud y medio ambiente con la presencia de destacados expertos nacionales y extranjeros. En 1997 se ha iniciado la publicación bimestral de un "Boletín de novedades sobre Campos Eléctricos y Magnéticos".

La implantación del Sistema de Gestión Medioambiental de RED ELECTRICA se ha iniciado en este ejercicio y se espera su certificación por parte de AENOR en 1998.

También en relación con las actuaciones de aseguramiento de la calidad de las actividades de RED ELECTRICA cabe señalar que se han obtenido certificaciones AENOR sobre el Mantenimiento de Líneas Eléctricas y Mantenimiento de Subestaciones de Alta Tensión (conforme a las normas ISO-9001 e ISO-9002 respectivamente). A finales de 1997 se ha realizado la primera auditoría interna del sistema de aseguramiento de la calidad de la Operación del Sistema Eléctrico, previa a la solicitud de la certificación por AENOR según la norma ISO-9002.

La actividad de RED ELECTRICA durante 1997 en el área de I+D ha permitido finalizar diversos proyectos plurianuales cuyo coste total, directo e indirecto, ha sido de aproximadamente 900 millones de pesetas. Entre los proyectos finalizados destacan el diseño básico y especificación de sistemas flexibles de control de potencia (FACTS) aplicables al sistema eléctrico español, el desarrollo de prototipos de transformadores electrónicos de medida basados en tecnologías optoelectrónicas y, también con un fuerte contenido medioambiental, un sistema de detección informatizada de incendios integrado con las líneas de alta tensión.

La plantilla media en 1997 se ha situado en 1.102 personas, cifra similar a la de los dos ejercicios anteriores, lo que muestra una dimensión estable en términos de empleo.

En noviembre de 1997 fue aprobada la Ley del Sector Eléctrico, que supone un paso importante en la liberalización del sector eléctrico a través de la creación de un mercado en la generación de electricidad cuyo funcionamiento estará basado en la libre competencia. Se crea una nueva figura, el Operador del Mercado, con características de sociedad mercantil, que será responsable de la gestión económica del sistema y asumirá la gestión del sistema de ofertas de compra y venta de energía entre generadores, distribuidores, comercializadores y consumidores cualificados.

La Ley ratifica a RED ELECTRICA como empresa de transporte de energía eléctrica y le encomienda la responsabilidad de desarrollar la gestión técnica del sistema eléctrico, función asociada al Operador del Sistema, y la gestión de la red de transporte. La Ley exige una reordenación del accionariado de RED ELECTRICA durante el primer semestre de 1998, de forma que ningún accionista pueda tener una participación en el capital social de la empresa superior al 10% y que la suma de las participaciones directas o indirectas de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no sea

RSF

superior al 40% del capital social. Con anterioridad a la aprobación de la Ley, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) adquirió una parte del capital del grupo ENDESA con lo que en la actualidad SEPI dispone del 50,01% del capital de RED ELECTRICA.

En cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley, en diciembre de 1997 se ha constituido la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., con un capital social de 300 millones de pesetas suscrito íntegramente por RED ELECTRICA quien deberá adaptar las participaciones accionariales de la Sociedad con las restricciones y en los plazos marcados por la Ley.

La constitución de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. ha ido precedida de una intensa actividad de RED ELECTRICA, en la que han colaborado empresas eléctricas, CNSE, Ministerio de Industria y Energía y empresas especializadas. Durante el último trimestre de 1997, RED ELECTRICA ha dotado a esa compañía de los sistemas informáticos y procedimientos precisos para garantizar la operatividad y transparencia de las transacciones que se realicen en el mercado de producción de electricidad. La Compañía Operadora ha asumido la gestión económica del sistema a partir del 1 de enero de 1998.

En paralelo, RED ELECTRICA, como Operador del Sistema responsable de la gestión técnica del sistema eléctrico, ha desarrollado los procedimientos y sistemas informáticos necesarios para asegurar que la operación del sistema, además de garantizar la seguridad y continuidad del suministro eléctrico, responde a los criterios que inspiran el mercado de electricidad. En particular, se han implantado las normas y sistemas referidos a la gestión de las restricciones técnicas de la red de transporte y del sistema -que responderán a criterios de mercado-, y a la gestión del mercado de servicios complementarios -que también será objeto de un sistema de ofertas-, así como los siste-

mas de información, comunicación y coordinación con la Compañía Operadora y los agentes del mercado.

Así pues, RED ELECTRICA ha tenido un papel destacado en la creación de los instrumentos operativos necesarios para la puesta en marcha del mercado de electricidad, proceso iniciado en diciembre de 1996 con la firma del Protocolo Eléctrico y proseguido con la aprobación de la nueva Ley y sus desarrollos reglamentarios, que se irán completando en los próximos meses.

El año 1997 ha sido, por consiguiente, para RED ELECTRICA un ejercicio rico en acontecimientos tanto desde el punto de vista económico como institucional. Responder con eficiencia y competitividad a los nuevos retos establecidos por la Ley del Sector Eléctrico y perseverar en los objetivos de rentabilidad y eficacia obtenidos en ejercicios anteriores continuarán siendo la base de los esfuerzos de RED ELECTRICA en 1998, año en el que se prevén unas inversiones del orden de 10.000 millones de pesetas, totalmente autofinanciadas, y un dimensionamiento de la plantilla similar al de 1997.

RSJ An

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 171 DEL T.R. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.



PEDRO MIELGO ALVAREZ:



PEDRO RIVERO TORRE:



RAFAEL MIRANDA ROBREDO:



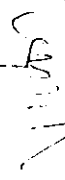
RICARDO RUEDA FORNIES:



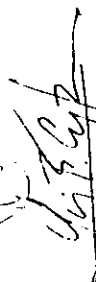
FRANCISCO GARCIA SANCHEZ:



MARIA LUISA HUIDOBRO Y ARREBA:



VICTORIANO REINOSO Y REINO:



LUIS FELIPE CASTRESANA SANCHEZ:



LUIS DANIEL SANZ SUAREZ:

ENRIQUE GARCIA ALVAREZ:

JAVIER HERRERO SORRIQUETA:

MIGUEL VILA DESPUOL:

RUFINO PARRA TERRON:

JOSE DAMIAN BOGAS GALVEZ:

CARMEN BECERRIL MARTINEZ:

FRANCISCO JAVIER PINEDO CABEZUDO:

ANTONIO TUÑON ALVAREZ:

ANTONIO GOMIS SAEZ:

JUAN GURBINDO GUTIERREZ:

A collection of ten handwritten signatures, each corresponding to a name listed to its left. The signatures are written in black ink and vary in style, from cursive to more stylized, abstract forms. Some signatures include the name written in a smaller font below the main signature.